I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 29 NOV 2016

V I S T O S:

La Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de noviembre de 2016; el Certificado N°183/2016 de la Secretaria Municipal; el D.F.L. N°1, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N° 19.410; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, se estima que para el año 2017 los alumnos matriculados serán 3.856.

El acuerdo adoptado en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 12 de noviembre de 2015.

D E C R E T O:

1. Apruébase **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2017**, cuyo texto contiene lo siguiente:

Introducción

La Ilustre Municipalidad de Cerrillos, responsable de la Educación Municipal de la comuna, presenta su plan Anual de Desarrollo Educacional 2017 (PADEM), cuyo objetivo es entregar un instrumento en que se establezcan los lineamientos generales y de planificación de las políticas educacionales para el mencionado año.

Acorde a lo establecido en los artículos 4º y 5º de la Ley Nº 19.410 de fecha 02 de Septiembre de 1995, que establece que las Municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Educacional, deben formular el Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal y que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, correspondiente al Estatuto de los Profesionales de la Educación, y en su párrafo II, artículo 21º del Título III, que define el Plan de Desarrollo de La Educación Municipal (PADEM), como un instrumento de planificación local de la educación.

El PADEM de la Municipalidad de Cerrillos, refleja la voluntad de fomentar el desarrollo de un sistema educativo municipalizado, basado en el principio constitucional del derecho a la educación para todos, a la libertad de enseñanza y de elección. Por ello, promueve un sistema de gestión eficiente, donde el desarrollo personal y profesional de sus integrantes sea capaz de entregar a nuestros niños y jóvenes la formación necesaria para enfrentar con éxito su inserción social. El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal posibilita realizar una gestión eficiente que asegure la equidad para todos los alumnos, y por tanto su foco principal es ofrecer una educación de calidad, que sea significativa, pertinente y efectiva para los alumnos; a través de una participación comprometida y responsable de todos los actores comprometidos en el sistema.

El Plan ha sido elaborado tomando en consideración los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los establecimientos educacionales en conformidad con el artículo 1° de la Ley Nº 19.070, adecuándose a las Normas Técnico Pedagógicas del Ministerio de Educación y a las políticas comunales de educación.

Elaboración del PADEM 2017

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2017 es el resultado de un proceso de participación democrática en los nueve Establecimientos Educacionales Municipales, con representación de los distintos estamentos, lo que hace posible mantener la coherencia con los distintos Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.).

El estudio y análisis realizado para elaborar el presente PADEM ha permitido detectar una serie de fortalezas y debilidades del sistema de educación municipal de la comuna, datos con los que es posible elaborar importantes planes de acción enfocados en aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Datos reales como la matrícula y asistencia de los estudiantes, así como la tendencia histórica de los mismos, sin duda, son un elemento importante en esta planificación que irá en directo beneficio de los vecinos de Cerrillos que confiaron la Educación de sus hijos al sistema municipal.

Diagnóstico

a. Límites Comunales

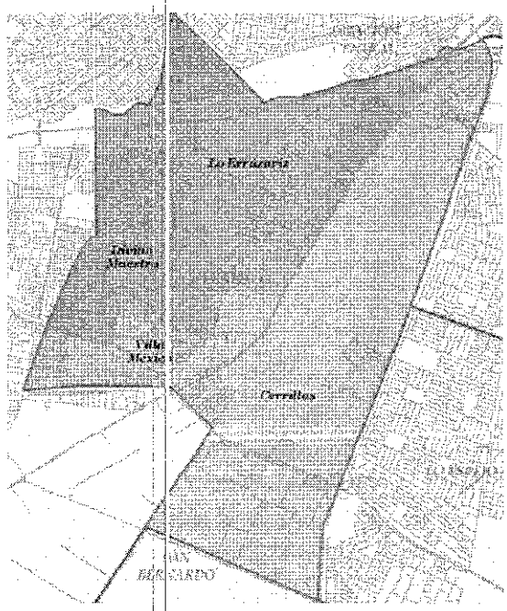

- Al norte: el canal Ortuzano desde el camino Lo Errázuriz hasta el Zanjón de la Aguada, el Zanjón de la Aguada, desde el Canal Ortuzano hasta el sendero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos).

- Al este: el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos), desde el Zanjón de la Aguada hasta Avda. Lo Sierra (Lo Espejo).

- Al sur: Avda. Lo Sierra, desde el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos) hasta el Camino Lonquén; el Camino Lonquén, desde Avda. Américo Vespucio, desde el Camino Lonquén hasta la prolongación de Avda. 5 de abril y la prolongación de la Avda. 5 de Abril, desde Avda. Américo Vespucio hasta Avenida Salvador Allende a Cartagena.

- Al Oeste: Avenida Salvador Allende, desde Avda. 5 de Abril hasta el eje de Avenida Las Torres, hasta el camino Lo Errázuriz, desde el Zanjón de la Aguada hasta el Canal Ortuzano.

Estos límites fueron sancionados en definitiva por el Decreto DFL Nº 38-18.992 del 14 de Agosto de 1991.

a. Organización Política

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley Nº 18.695 DE 1998, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999), en su artículo 1º indica que: "La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas".

De acuerdo a la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores de la Comuna.

Las actuales autoridades comunales son:

Alcalde:
Arturo Aguirre Cacitúa
Partido Socialista de Chile

Concejales:
1. Ofilia Castro Tobar
   Partido Por La Democracia
2. Felipe Martínez Calderón
   Partido Comunista
3. Cecilia Fonicea Astudillo
   Partido Demócrata Cristiano
4. María Luisa Figueroa Garrido
   Partido Socialista de Chile
5. Juan de Dios Jiménez Retamal
   Partido Renovación Nacional
6. Guillermo Alejandro Reeves Iriarte
   Partido Renovación Nacional

Intendente Región Metropolitana
Sr. Claudio Orrego Larraín.

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4º señala que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con:

- ✓ La educación y la cultura.
- ✓ La salud pública y la protección del medio ambiente.
- ✓ La asistencia social y jurídica.
- ✓ La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- ✓ El turismo, el deporte y la recreación.
- ✓ La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- ✓ La construcción de viviendas sociales e infraestructuras.
- ✓ El transporte y tránsito público.
- ✓ La prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- ✓ El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política.
- ✓ La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- ✓ El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

De acuerdo a la información del INE, se han recopilado los siguientes antecedentes demográficos, relativos a la actualidad demográfica de la comuna, y los antecedentes preliminares de la población, datos relevantes en la toma de decisiones para las necesidades de la Educación Municipal.

a. Habitantes comuna de Cerrillos

AÑO		Variación Intercensal 2012 - 2015
2012	2015	
65.262	85.349	18,70%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

Nota: Para la elaboración del PADEM 2017 se trabajó con los datos proyectados del Censo de 2002, ya que los datos del Censo de 2012 aún no han sido validados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

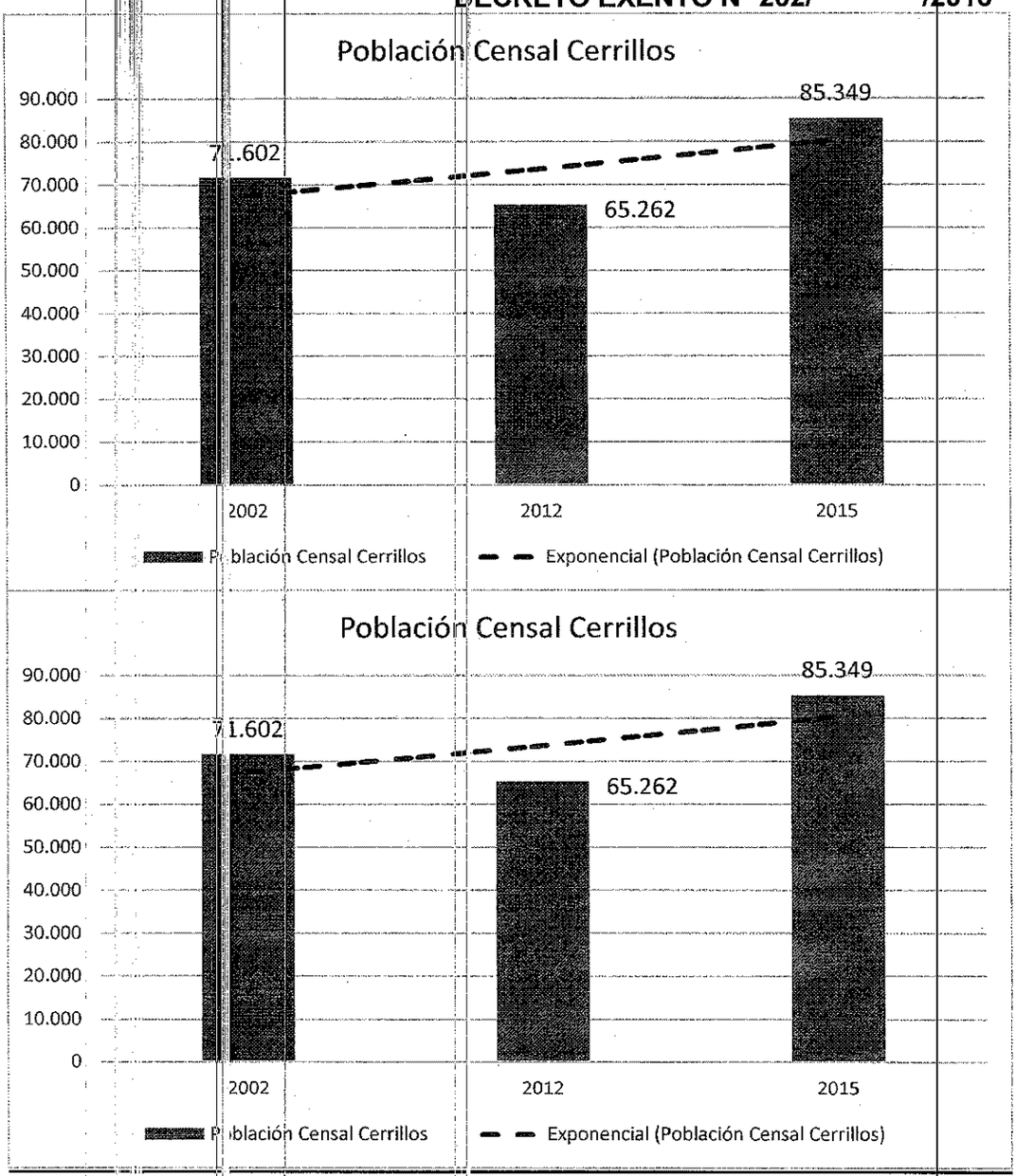

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

b. Población por sexo e índice de masculinidad proyección 2012

Territorio	Año 2012		Proyección Año 2015		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2012	2015
Comuna de Cerrillos	32.040	33.222	41.879	43.470	96,44	96,34
Región Metropolitana	3.419.014	3.588.606	3.578.730	3.735.446	95,27	95,80
País	**8.610.934**	**8.787.698**	**8.911.940**	**9.094.467**	**97,99**	**97,99**

Fuente: *Elaboración propia en base a datos del Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.*

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016



Fuente: *Elaboración propia en base a datos del Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.*

El gráfico nos muestra que existe una mayor cantidad de mujeres en relación a los hombres en la comuna, en el año 2002, existían 34.961 hombres y 36.945 mujeres, para el año 2012 se espera, según lo proyectado por el Instituto Nacional de Estadísticas 32.040 hombres y 33.222 mujeres.
En la tabla se puede observar que el índice de masculinidad, que se interpreta como el porcentaje de hombres por cada 100 mujeres, equivale para el año 2012, según las proyecciones de INE, a un 96,44%, este mostraría un alza desde el año 2002.

c. Proyección de población por edades al año 2012

Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE

Edad	2012	2015	% según territorio 2015		
			Comuna	Region	Pais
0 a 14	13.797	16.483	19,31	20,04	20,36
15 a 29	15.977	19.768	23,16	23,42	23,79
30 a 44	13.105	17.965	21,05	22,53	21,36
45 a 64	15.032	21.899	25,66	24,03	24,17

65 y más	7.351	9.234	10,82	9,98	10,32
Total	**65.262**	**85.349**	**100**	**100**	**100**

Fuente: *Elaboración propia en base a datos del Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.*

Población por grupos de edad y proyección año 2015

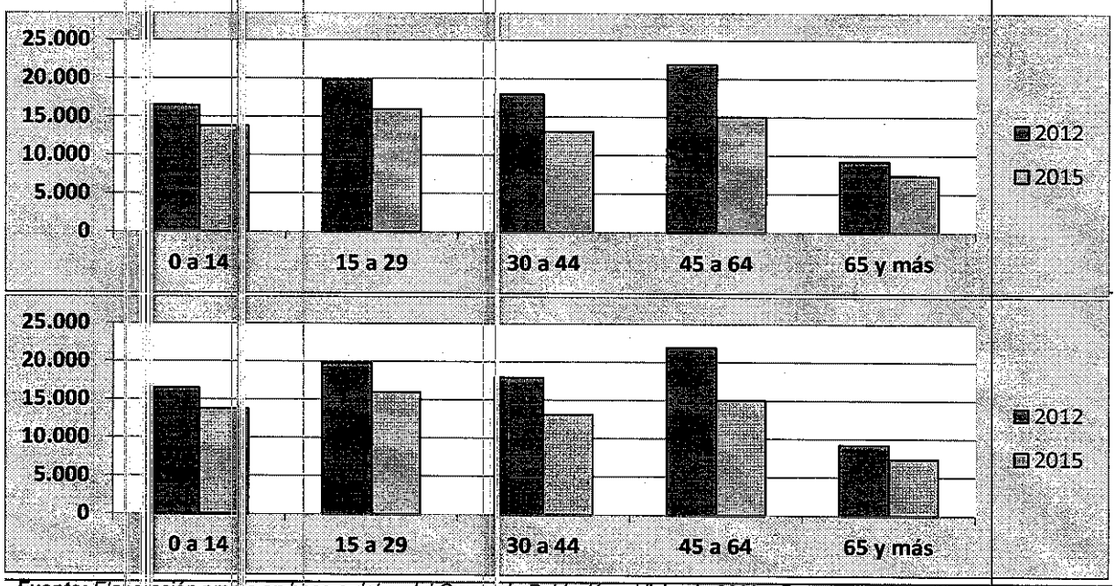

Fuente: *Elaboración propia en base a datos del Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.*

En este gráfico podemos observar que la población que más crecerá, según la proyección serán los rangos de edad de 15 a 29 años, que serán 15.977 habitantes, hay que tener en cuenta que la suma de los grupos de 30 años a 65 y más corresponden a la mayoría de las personas, es decir a 35.488 que corresponde al 54.3% del total de la población.

d. Población según territorio 2015

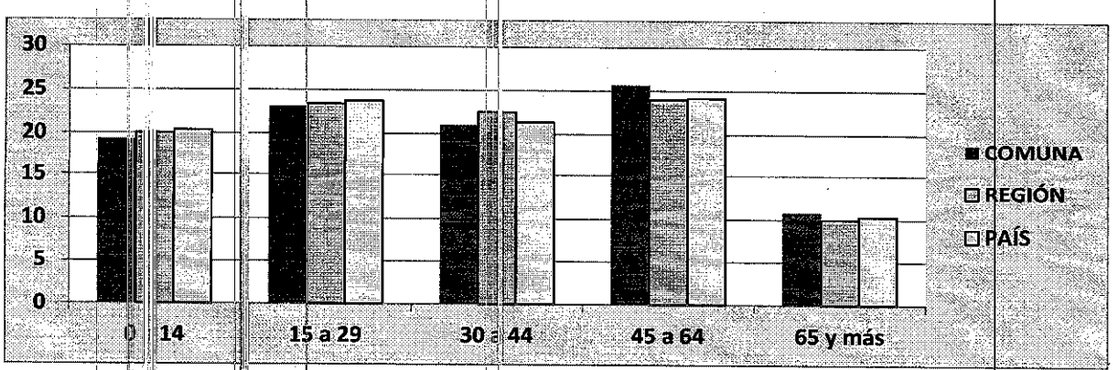

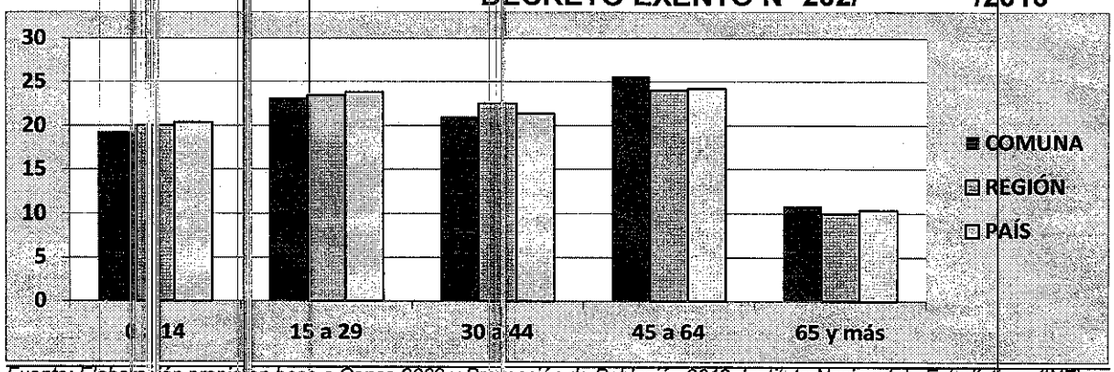

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La mayor cantidad en el territorio, proyectada para el 2012, se centra en la población que abarca las edades entre 15 y 29 de edad, en el caso de Cerrillos esta equivale al 24,48%, situación que se repite a nivel de Región y país.

ANTECEDENTES SOCIO-ECONÓMICOS DE LA COMUNA

Para la elaboración de este diagnóstico, se utilizaron datos de la Encuesta Casen 2003-2009 los que difieren de los últimos datos preliminares publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con respecto a la población de la comuna, arrojados por el Censo 2012, ya que se utilizan muestras distintas para ambas encuestas.

En el siguiente cuadro estadístico se entregan algunos factores indicativos de la realidad socio-económica de la comuna:

Según los datos presentados el 92,6 % de la población corresponde a No Pobre, cifra elevada según el porcentaje del país.

a. Nivel de pobreza

Población según pobreza CASEN 2003-2009

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	1.014	1.861	1.014	1,51	2,7	3,74
Pobre no Indigente	3.968	3.816	3.968	5,89	8,85	11,4
No Pobre	62.370	63.012	62.370	92,6	88,46	84,9
Total	**67.352**	**68.689**	**67.352**	**100**	**100**	**100**

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Población / pobreza según CASEN 2003-2009

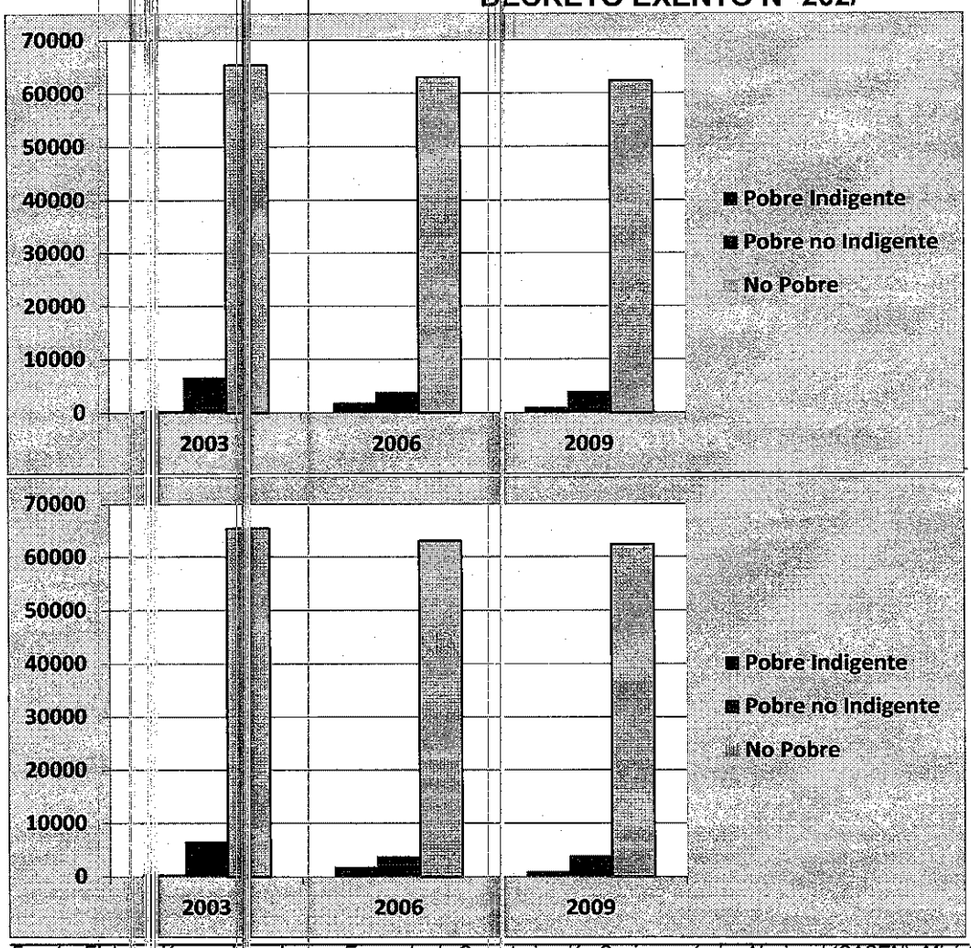

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Podemos observar en el gráfico, un alza de la categoría pobre indigente entre los años 2003 y 2006 en un 4,98%, al año 2009 una leve baja. La clasificación No pobre se mantiene estable salvo pequeñas variaciones durante los años. Mientras que los Pobres Indigentes se observa una baja importante entre los años 2003 y 2006.

Según la encuesta CASEN (2009) el 7,4 % de la población de la comuna de Cerrillos, corresponde a un nivel de Pobreza, abordando Pobres Indigentes y Pobres no Indigentes, es decir, 4.982 personas lo que corresponde a una pequeña parte de la población. De este grupo proviene una gran cantidad de alumnos vulnerables que atiende la comuna en sus escuelas municipales, ellos a su vez son beneficiados por la Ley de Subvención Especial Preferencial (SEP), la cual aporta mayores recursos para estos alumnos estratificados como prioritarios.

b. Población/pobreza según territorio CASEN 2009

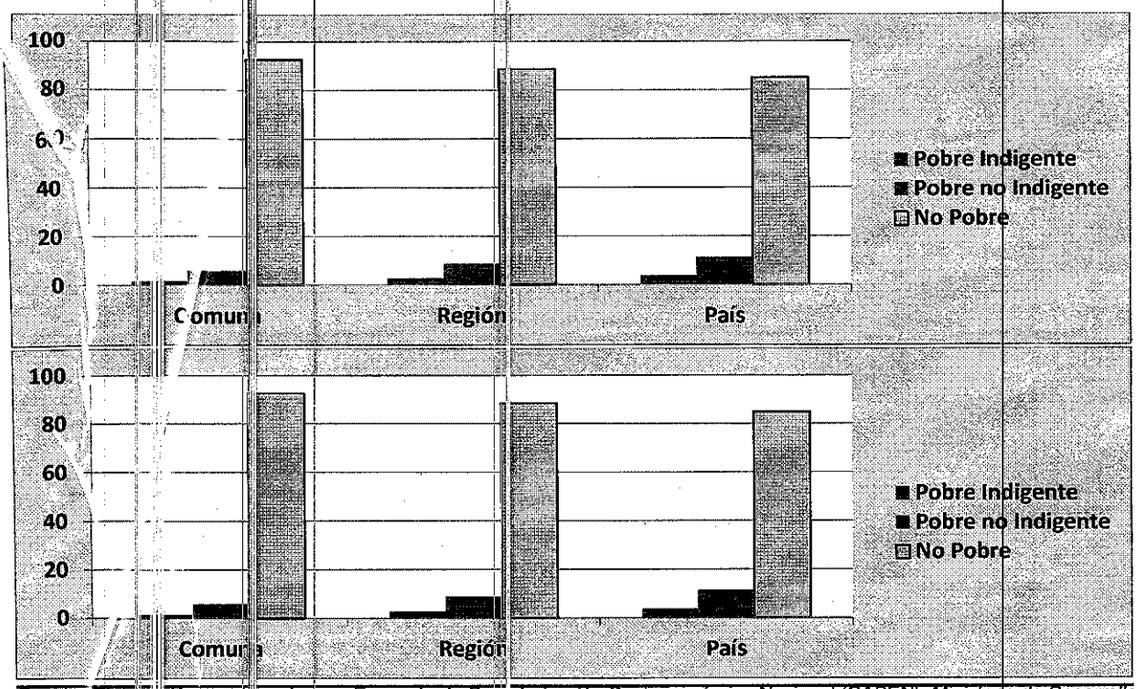

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

El mayor porcentaje se concentra en la clasificación de No Pobre, este equivale al 92,60% según Territorio, siguiendo así un 5,89% correspondiente a la categoría de Pobre no Indigente.

Con respecto a la pobreza en los hogares, se presenta el siguiente cuadro:

Hogares según pobreza CASEN 2003-2009

Pobreza en los Hogares	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	104	369	310	1,6	2,65	3,44
Pobre No Indigente	1.436	734	960	4,95	7	9,3
No Pobres	18.173	17.603	18.109	93,45	90,35	87,26
Total	**19.713**	**18.706**	**19.379**	**100**	**100**	**100**

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Hogares según pobreza CASEN 2003-2009:

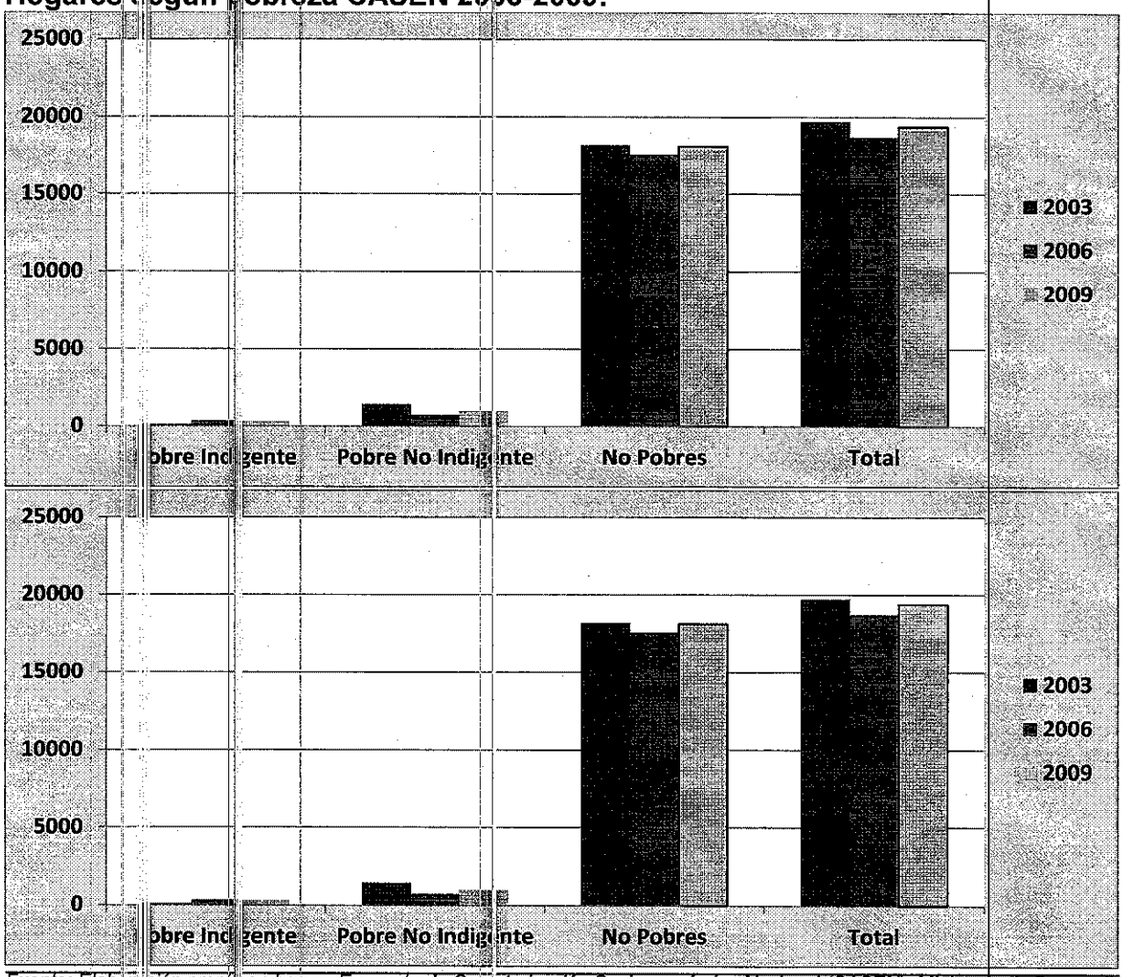

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

El presente gráfico nos muestra que existe un alza entre los años 2003 y 2006 en la Pobreza Indigente en los hogares, en el año 2003 existían 104 hogares y en el año 2006 396, en el año 2009 hay una pequeña baja en esta misma categoría. Con respecto a la clasificación de Pobre no Indigente existe una baja significativa entre los años 2003 y 2006, en el año 2009 se observa un alza importante. La mayor parte de los hogares se concentran en la categoría No Pobres.

c. Porcentaje según territorio 2009

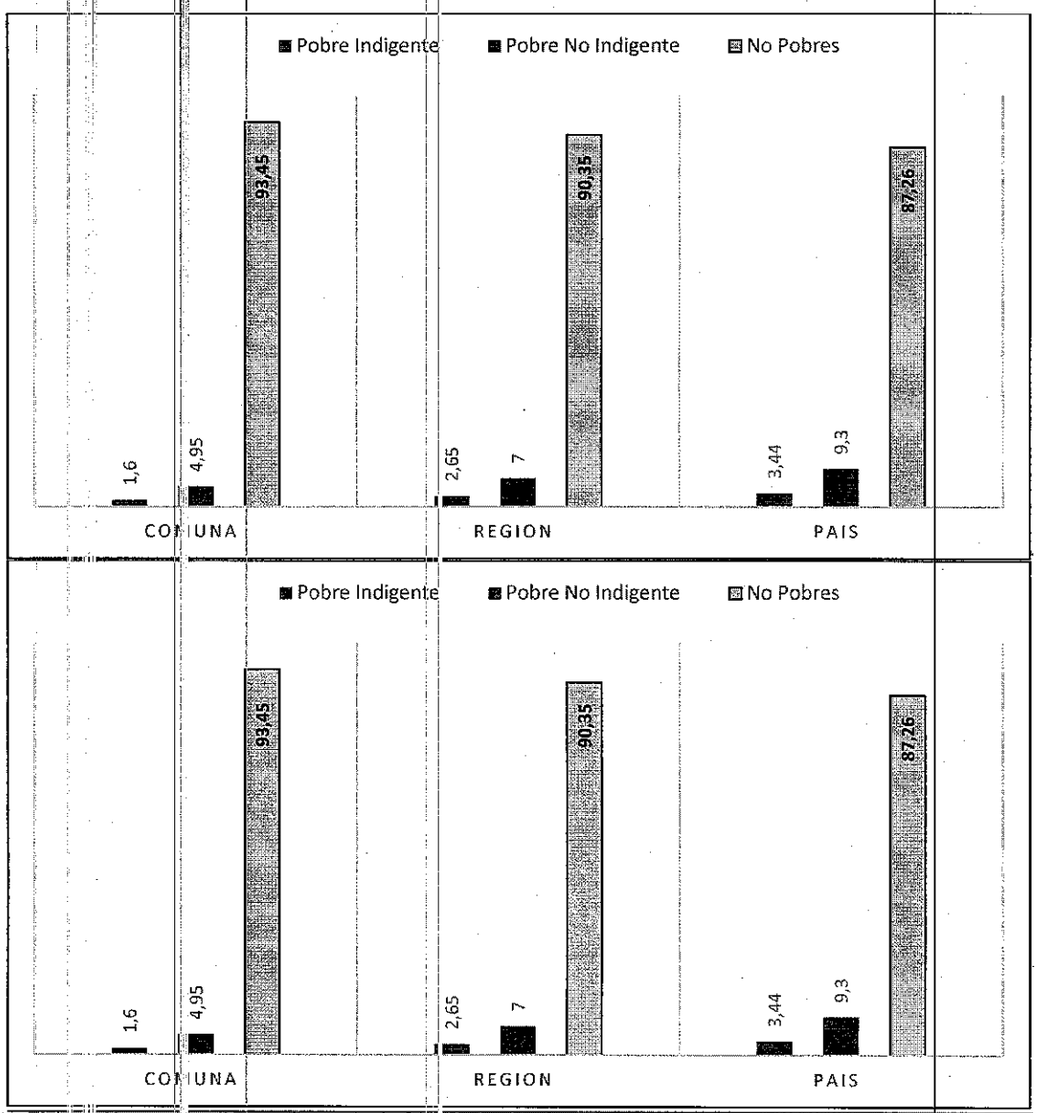

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

El mayor porcentaje se centra en los hogares No Pobres, con un 93,45%, según Territorio. Esto se repite a nivel regional (90,35) y del país (87,26).

d. Ingresos habitantes de la comuna

Ingreso promedio de los hogares CASEN 2003-2009

Ingresos Promedios	Comuna			Región	País
	2003	2006	2009		
Ingreso autónomo	550.461	667.770	670.134	995.759	735.503
Subsidio monetario	4.019	4.830	12.505	12.724	18.792
Ingreso monetario	**554.480**	**672.600**	**682.639**	**1.008.483**	**754.295**

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Ingresos promedios comuna (2003-2006-2009), Región y País:

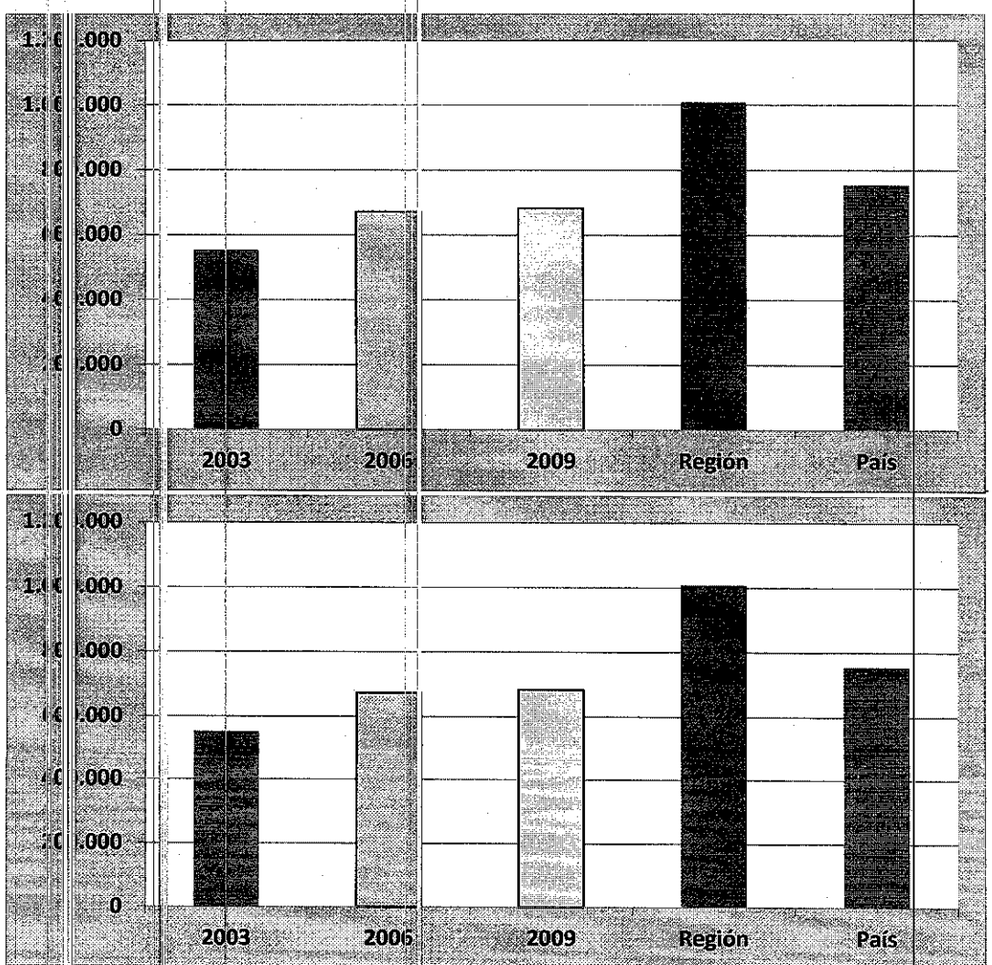

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

Se observa un alza durante los tres años, tanto de los Ingresos Autónomos como en los Subsidios Monetarios e Ingresos Monetarios. El que presenta un alza más significativa, es el Subsidio Monetario entre los años 2006 (4.830) y 2009 (12.724).

EDUCACIÓN EN LA COMUNA

Cerrillos cuenta con una adecuada oferta educacional, abarcando los siguientes espectros educativos: jardines infantiles, colegios particulares subvencionados y colegios municipales Cada uno de ellos ofrece diferentes Proyectos Educativos en concordancia con los Planes del Mineduc, sin observarse inequidad de género.

La distribución de esta oferta en términos porcentuales, es del siguiente orden:

a. Oferta educacional de la comuna

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Nº	%
Jardines Infantiles empadronados	10	25,00
Establecimientos Municipales	9	22,50
Colegios Particulares Subvencionados	21	52,50
Total	**40**	**100,00**

b. Nivel de escolaridad de la comuna

Nivel Educacional	2003	2006	2009	2012
Sin Educación	1.217	685	1.165	1.981
Básica Incompleta	5.995	8.244	5.650	3.873
Básica Completa	6.794	6.561	7.548	8.683
Media Incompleta	13.640	11.280	14.270	18.052
Media Completa	16.398	15.776	22.021	30.738
Superior Incompleta	5.575	6.028	4.344	3.131
Superior Completa	7.492	6.277	8.260	5.650
Total	**57.111**	**54.851**	**63.258**	**72.108**

Fuente CASEN, Nivel educacional CASEN 2003-2009 con proyecciones 2012:

El siguiente cuadro informa respecto al Promedio de Escolaridad de los habitantes de la comuna y la Tasa de Analfabetismo existente:

Año	Promedio años de escolaridad	% Analfabetismo
2011	10.1	1.2
2012	10.4	1.4

Fuente: Casen

c. Población en edad escolar de la comuna

La comuna de Cerrillos tiene una población en edad escolar estimada en el año 2012 de 14.368 personas, según proyectan los datos estadísticos del Censo del año 2002. Se entiende por población en edad escolar aquella que va de entre 5 a 19 años.

La población en edad escolar de la comuna de Cerrillos se desglosa de la siguiente forma:

Edad	2009	2010	2011	2012
5-9	4.913	4.777	4.611	4.545
10-14	5.142	4891	4709	4.622
15-19	5.753	5.687	5.518	5..201

Fuente Censo 2002

d. Población en edad escolar por género

Del total de la población comunal en edad escolar durante el año 2012, vale decir 14.368 personas el 50,7% son hombres y 49,3% son mujeres.

Así se observa en el siguiente cuadro estadístico y gráfico:

Sexo	2009	2010	2011	2012
Hombres	7.999	7.775	7.496	7.283
Mujeres	7.809	7.580	7.342	7.085
Total	**15.808**	**15.355**	**14.838**	**14.368**

Fuente INE

e. Población en edad escolar según dependencia

Del total de la población en edad escolar de la comuna de Cerrillos durante el año 2012, 4.350 alumnos se encuentran en el sistema municipal de Educación; y 10.809 asiste a establecimientos particulares subvencionados.

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Dependencia	Matrícula	%
Municipal	4.350	28,69
Particular subvencionada	10.809	71,31
Total	15.159	100

f. Población en edad pre-escolar.

2009	2010	2011	2012
4.966	4.852	4.742	4.630

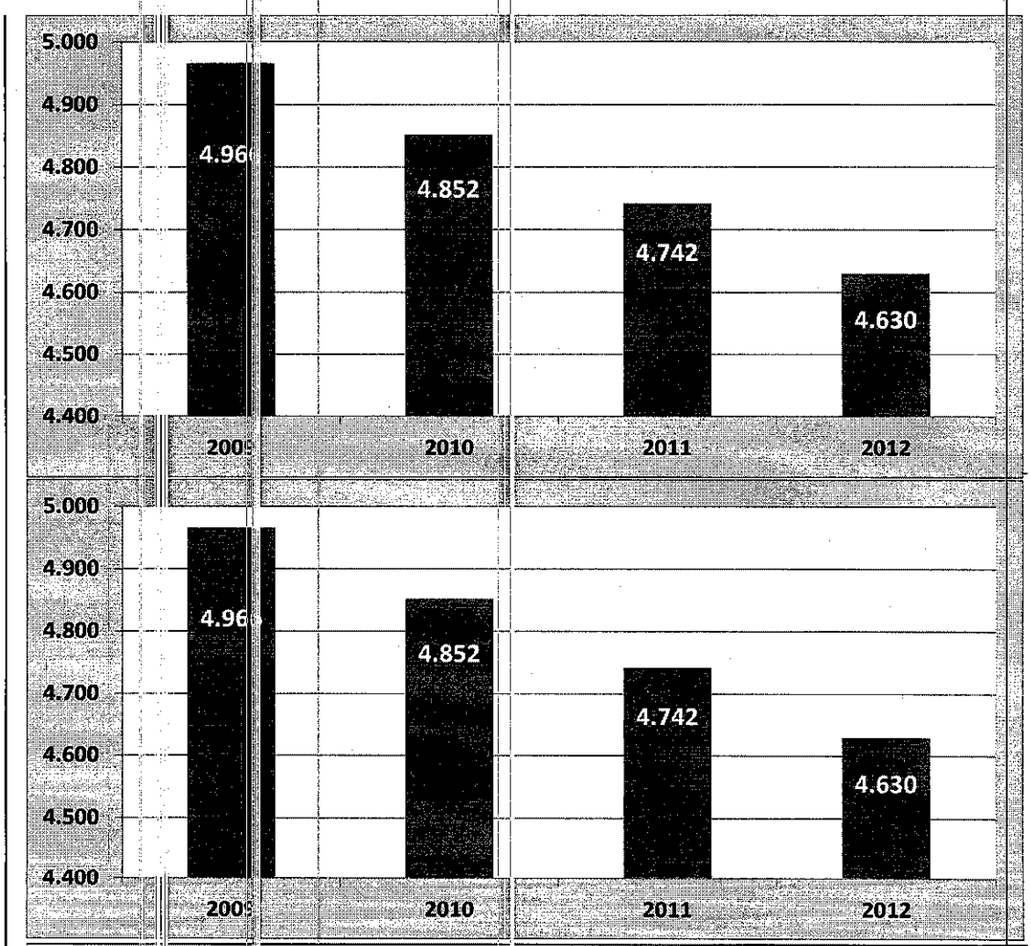

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cuadro de establecimientos particulares Subvencionados de Cerrillos

Nº	ESTABLECIMIENTOS	NIVEL DE EDUCACION
1	ESCUELA ESPECIAL N° 1262 SOR TERESA	Educación Especial Pre-Básica -Básica
2	COLEGIO PETER COLLEGE Y ANEXO	Educación Pre-Básica- Enseñanza Básica- Enseñanza Media
3	COLEGIO SAN AGUSTIN	Educación Pre-Básica- Enseñanza Básica
4	ESCUELA ESPECIAL SANTA TERESA DE AVILA	Educación Especial
5	ESCUELA ESPECIAL EL SEMBRADOR	Educación Especial de Lenguaje- Enseñanza Pre-Básica
6	ESCUELA ESPECIAL DIVINO MAESTRO	Educación Especial -Enseñanza Pre-Básica
7	ESCUELA AKORI	Educación Pre-Básica-Enseñanza Básica
8	COLEGIO SAN JOSÉ	Educación Pre-Básica-Enseñanza Básica- Enseñanza Media
9	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ANTÚKEN	Educación Especial de Lenguaje-Enseñanza Pre-Básica
10	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE SAN GABRIEL	Educación Especial-Enseñanza Pre-Básica
11	ESCUELA PARTICULAR 281 AMOR DE DIOS	Educación Pre-Básica- Enseñanza Básica
12	POLITECNICO ALEMAN ALBERT EINSTEINS	Educación Básica (7° y 8°)- Enseñanza Media
13	COLEGIO LOS CONQUISTADORES	Educación Pre-Básica-Enseñanza Básica- Enseñanza Media
14	COLEGIO PARTICULAR MATER DEI	Educación Pre-Básica-Enseñanza Básica - Enseñanza Media
15	ESCUELA INDUSTRIAL PARTICULAR CERRILLOS	Educación Media
16	ESCUELA N° CAMPOS DE MAIPÚ	Educación Pre-Básica-Enseñanza Básica
17	COLEGIO POLIVALENTE DON ORIONE	Educación Básica- Enseñanza Media
18	ESCUELA SAINT RODRIC COLLEGE	Educación Básica
19	COLEGIO ESPECIAL JUAN XXIII	Educación Especial de Lenguaje- Enseñanza Pre-Básica-Enseñanza Básica
20	COLEGIO SAINT MAURICES	Educación Pre-Básica- Enseñanza Básica- Enseñanza Media
21	COLEGIO DIFERENCIAL CERRILLOS	Educación Especial-Enseñanza Pre- Básica-Enseñanza Básica
22	ESCUELA ESPECIAL AMERICA DEL SUR	Educación Especial-Enseñanza Básica
23	ESCUELA DE PARVULOS ICHUAC	Educación Pre-Básica

24	ESCUELA DE PARVULOS COPITO DE NIEVE	Educación Pre-Básica
25	ESCUELA DE PARVULOS OESTE	Educación Pre-Básica
26	ESCUELA DE PARVULOS Y ESPECIAL MANITOS CREATIVAS	Educación Especial-Enseñanza Pre-Básica

Cuadro de Jardines Infantiles de Cerrillos

Nº	JARDINES INFANTILES	NIVEL DE EDUCACION
1	JARDIN GIRASOLES CERRILLOS	Educación Parvularia Particular
2	JARDIN INFANTIL MARAVILLAS	Educación Parvularia Particular
3	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CASITA ENCANTADA	Educación Parvularia Particular
4	JARDIN INFANTIL SALOMÓN SACK	Educación Parvularia VTF
5	JARDIN INFANTIL CADENAL SILVA HENRIQUEZ	Educación Parvularia VTF
6	JARDIN INFANTIL EL MIRADOR	Educación Parvularia VTF
7	JARDIN INFANTIL HUALAIHUE	Educación Parvularia Particular
8	JARDIN INFANTIL LAS TORRES	Educación Parvularia JUNJI
9	JARDIN INFANTIL MI BEBE	Educación Parvularia Particular
10	JARDIN INFANTIL MY COLLEGE	Educación Parvularia Particular
11	JARDIN INFANTIL OESTE	Educación Parvularia Particular
12	JARDIN INFANTIL RIO MAGDALENA	Educación Parvularia VTF
13	JARDIN INFANTIL VISTA ALEGRE	Educación Parvularia JUNJI
14	JARDIN INFANTIL MONTESSORI AMIGUITOS	Educación Parvularia Particular
15	JARDIN INFANTIL VITAMINA MALL PLAZA OESTE	Educación Parvularia Particular
16	JARDIN INFANTIL ANGEL FANTUZZI	Educación Parvularia VTF
17	JARDIN INFANTIL MI REFUGIO	Educación Parvularia JUNJI
18	JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL	Educación Parvularia JUNJI
19	JARDIN INFANTIL CAROLITA	Educación Parvularia Fundadores Integra

EDUCACIÓN MUNICIPAL

El año 2010 el Departamento de Educación Municipal contaba con una matrícula de 4.511 alumnos, cifra que disminuyó el año 2015 a **3.652** alumnos, lo que equivale a un 19.0 % menos de alumnos entre 2010 y 2016.
Las escuelas de la comuna de Cerrillos presentan una oferta educativa mixta de acuerdo a los programas del Mineduc.
Las modificaciones introducidas al PADEM 2017, se han efectuado recogiendo y teniendo a la vista las Propuestas de PADEM, de los 9 Establecimientos Educacionales Municipales de esta comuna.
Para la elaboración de este documento, se han establecido los siguientes criterios para la conformación de las Plantas Docentes y No Docentes.

- **MATRICULA REAL 2016:** Se considera la matrícula de Marzo a Junio 2016
- **MATRICULA PROYECTADA 2017:** A partir del movimiento de los indicadores de los 4 últimos años.

- **PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS:** Establecen el número de horas que se deben impartir en los diferentes cursos que forman cada establecimiento educacional.
- **TIPO DE MODALIDADES DE ENSEÑANZA:** La comuna imparte todos los tipos de enseñanza existentes en el sistema educacional para alumnos en etapa escolar, ellos son, Pre-Básica, Enseñanza Básica, Enseñanza Media HC (Humanista Científica), Enseñanza Media TP (Técnico Profesional) y Enseñanza de Adultos.
- **TIPO DE JORNADA DE TRABAJO:** El trabajo pedagógico se puede desarrollar en modalidad de Media Jornada, Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) y Vespertina, según la oferta educativa de cada establecimiento educacional.
- **DOTACIÓN DOCENTE:** Esta se encuentra ajustada en base a la cantidad de alumnos y cursos programados según planes de estudio y de acuerdo a la proyección basada en las políticas educacionales establecidas por PLADECO y los PEI de cada Unidad Educativa, es menester aclarar que los cursos instalan matricula real en marzo.
- **DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** Se justifica esta dotación ya que se considera en función de la matrícula y de los espacios educativos.

Establecimientos Municipales de la comuna de Cerrillos:

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	R.B.D.
LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO B-69	VARGAS SALCEDO N°1720	9865-5
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	BUZETA Nº 669	8519-7
ESCUELA CÓNDORES DE PLARA D-259	SALOMON SACK N°925	9870-1
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER D-262	ACAPULCO Nº 951	9874-4
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE E-267	14 DE OCTUBRE N°111	9886-8
ESCUELA SANTA ADELA E-269	LOS PROFESORES N° 7400	9888-4
ESCUELA LOS CERRILLOS D-271	LOS CERRILLOS N° 570	9875-2
ESCUELA JOAQUÍN PRIETO VÍAL D-279	GOLFO DE MEXICO N° 361	9882-5
ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR N° 1843	ROSA ESTER RODRIGUEZ N° 6902	25539-4

a. Características principales de los establecimientos educacionales municipales

ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE EDUCACIÓN	SUPERF. CONST. EN MTS2	SUPERF TERRENO EN MTS2	N° DE SALAS	N° DE CURSOS	N° DE ALUMNOS	Asistencia Media junio 2016
Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	Pre - Kinder a 4to. Medio más E. de Adultos	4296,13	6458	25	31	763	71.65
Pedro Aguirre Cerda, D-33.	Pre - Kinder a 8vo Básico	3467,16	2622	23	10	292	78.25
Cóndores De Plata D-259	Pre - Kinder a 8vo Básico	1914	8638	10	9	293	86.30
Lothar Kommer Bruger D-262	Pre - Kinder a 8vo Básico	3052,31	6848	16	10	224	79.90
Estrella Reina de Chile E-267	Pre - kínder a 8vo Básico	2007,2	3405,1	14	10	360	84.15
Santa Adela E-269	Pre - Kinder a 8vo Básico	1559,33	2603,2	14	10	412	86.50
Los Cerrillos D-271	Pre - Kinder a 8vo Básico	1036,39	5141,4	25	12	394	83.85

Joaquín Prieto Vial D-279.	Pre - kínder a 8vo Básico	1951,44	6081	17	19	609	80.90
Ejército Libertador N° 1848	Pre - Kinder a 8vo Básico	3578,26	6885,66	26	10	310	77.50
	Total	**22.862,2**	**42.224,36**	**145**	**121**	**3.657**	**81.00**

b. Cobertura.- (Establecimientos Municipales, correspondiente a matrícula Junio del 2016)

Niveles	D-263	B-69	D-259	D-262	E-267	E-269	D-271	D-279	N°1848	TOTAL
Ed. Pre – Básica	46	49	19	40	52	71	60	57	70	464
Ed. Básica.	246	226	274	184	308	341	334	552	240	2.705
En. Media.		111								111
Ed. Téc. Prof.		48								48
Ed. Adultos Básica.		87								87
Ed. Adultos H. C.		88								88
Ed. Adultos T. P.		154								154
TOTAL	292	763	293	224	360	412	394	609	310	3.657

Fuente SIGE Mineduc

c. Tendencia de Matrícula del sistema 2010 - 2016.

AÑOS						
2010	2011	2012	2013	2014	2015	Junio 2016
4.511	3.918	3.671	3.650	3.692	3.652	3.657

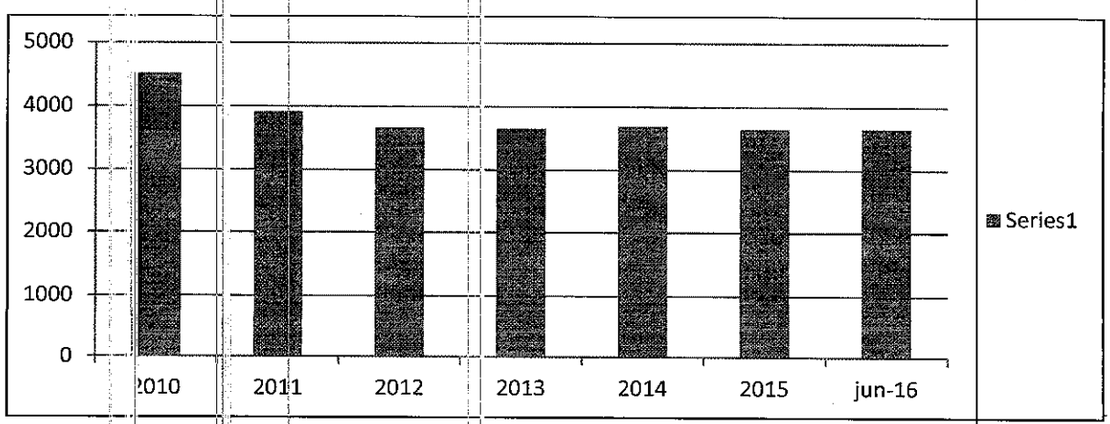

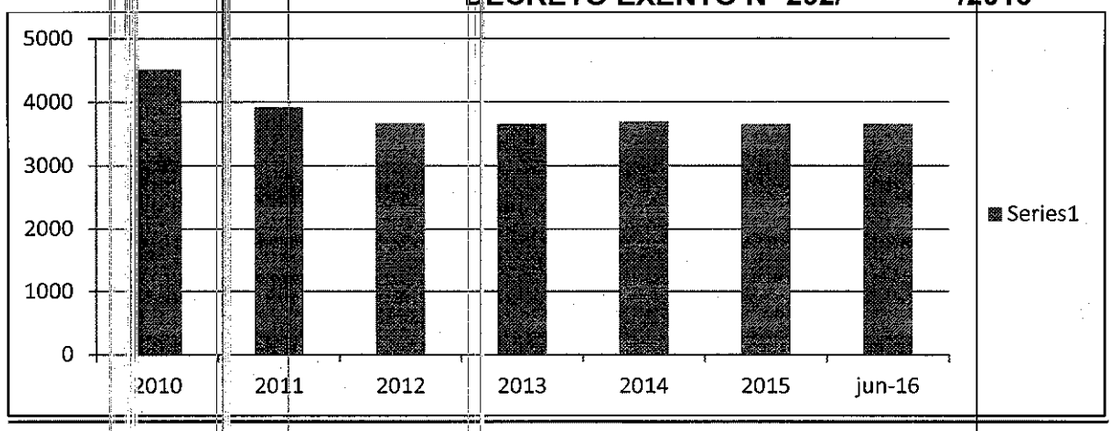

El análisis muestra una baja sostenida en la matrícula de las Escuelas Municipales, aunque desde el año 2012 se produjo un freno significativo en la tendencia de baja de matrículas, mostrando inclusive una pequeña alza y mantención hacia el 2015-16

La población escolar total que se atiende, en los colegios municipalizados de Cerrillos durante el año 2016, es de 3.657 alumnos.

Las escuelas de la comuna de Cerrillos presentan una oferta educativa mixta de acuerdo a los programas del MINEDUC.

d.- Capacidad Instalada: Promedio de alumnos por cursos.

Niveles	Cursos	Matrícula (Junio 2016)	Prom. Alum./curso
Pre-Básica	18	464	25.7
Básica	82	2,705	33.0
Media	10	159	15.9
Adultos	11	329	29.9
TOTAL	**121**	**3,657**	**30.2**

Fuente SIGE Declaración de subvenciones junio 2012

e. Capacidad autorizada / matrícula 2016

Establecimiento	MATRICULA JUNIO 2016	CAPACIDAD AUTORIZADA MINEDUC	CAPACIDAD NO UTILIZADA	% CAPACIDAD NO UTILIZADA
D – 33	292	700	408	58.2
B – 69	763	1.055	292	27.6
D – 259	293	355	62	17.4
D – 262	224	360	136	37.7
E – 267	360	414	54	13.0
E – 269	412	430	18	4.1
D – 271	394	585	191	32.6
D – 279	609	855	246	28.7
N° 1848	310	675	365	54.0
Total	**3.657**	**5.429**	**1.772**	**32.6**

f. Área de influencia: (junio 2016)

El 82,8 % de los alumnos atendidos en la educación municipal procede de la comuna de Cerrillos. En tanto, un 14,5% proviene de las comunas de Maipú y Estación Central y un 2,7% de otras comunas, tal como se desglosa en el siguiente cuadro.

Escuela/ Comuna	Cerrillos		Maipú		Estación Central		Otras comunas	
	N° Als	%	N° Als	%	N° Als	%	N° Als	%
Pedro Aguirre Cerda D-33	170	58	3	1	71	25	48	16
Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	517	72	155	22	7	1	40	5
Cóndores de Plata D-259	305	98.4	4	1.3	0	0	1	0.3
Lothar Kommer Bruger D-262	161	84.7	27	14.3	1	0.5	2	0.5
Estrella Reina de Chile E-267	313	83	56	14.8	6	1.6	2	0.5
Santa Adela D-269	391	96.5	12	3	1	0.25	1	0.25
Los Cerrillos D-271	372	98.4	3	0.8	3	0.8	0	0
Joaquín Prieto Vial D-279	395	63	231	36.8	1	0.2	0	0
Ejército Libertador N° 1848	353	98.6	4	1.1	1	0.2	0	0
Total	**2.977**	**81.5**	**495**	**13.5**	**91**	**2.5**	**94**	**2.5**

g. Proyección de matrícula año 2017:

De acuerdo a las expectativas de los establecimientos municipales de Cerrillos, se espera para el año 2017 un aumento de un 5.5% de matrículas, estimándose un total de 3.856 en relación a los 3.657 (junio 2016) matriculados el presente año, esta proyección se organiza de la siguiente manera:

ESCUELA	CURSOS	MATRICULAS
Pedro Aguirre Cerda D-33	10	306
Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	31	807
Cóndores de Plata D-259	09	305
Lothar Kommer Bruger D-262	10	270
Estrella Reina de Chile E-267	10	380
Santa Adela D-269	10	417
Los Cerrillos D-271	12	400
Joaquín Prieto Vial D – 279	19	655
Ejército Libertador N° 1848	11	316
TOTAL	**122**	**3856**

h. Promedio de asistencia media por unidad educativa, mes de junio del 2016

ESCUELA D - 8	ESCUELA D - 259	ESCUELA D - 262	ESCUELA E - 267	LICEO B-69
% ASIST.	% ASIST.	% ASIST.	% ASIST.	% ASIST.
78,25	**86,30**	**79,90**	**84,15**	**78,25**

ESCUELA E - 269	ESCUELA D - 271	ESCUELA D - 279	ESCUELA Nº 1848
% ASIST.	% ASIST.	% ASIST.	% ASIST.
86,50	**83,85**	**80,90**	**77,50**

RESULTADOS SIMCE

LUIS VARGAS SALCEDO							
Curso	Asignatura	2011	2012	2013	2014	2015	Comparativo GSE (1)
2° básico	C. Lectora		237	213	241	233	-7
4° básico	C. Lectora	247	215	230	235	224	-27
4° básico	Matemática	229	207	222	242	227	-18
6° básico	C. Lectora			232	197	175	-56
6° básico	Matemática			229	211	198	-34
			SUMA	1.126	1.126	1.057	
6° básico	HG y CS					192	-41

LUIS VARGAS SALCEDO						
Curso	Asignatura	2009	2011	2013	2014	2015
8° básico	C. Lectora	199	211	202	195	214
8° básico	Matemática	209	219	212	223	228
8° básico	C. Naturales	205	214	228		236
Curso	Asignatura	2010	2012	2013	2014	2015
2° Medio	C. Lectora	221	206	211	204	186
2° Medio	Matemática	208	206	217	200	206

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

PEDRO AGUIRRE CERDA								
Curso	Asignatura	2011	2012	2013	2014	2015	Comparativo GSE (1)	
2° básico	C. Lectora		208	197	190	224		-16
4° básico	C. Lectora	250	253	215	228	240		-11
4° básico	Matemática	225	235	214	207	236		-9
6° básico	C. Lectora			235	204	199		-32
6° básico	Matemática			230	210	215		-17
			SUMA	1.091	1.039	1.114		
6° básico	HG y CS					197		-36

PEDRO AGUIRRE CERDA						
Curso	Asignatura	2009	2011	2013	2014	2015
8° básico	C. Lectora	249	240	221	203	240
8° básico	Matemática	239	231	243	218	233
8° básico	C. Naturales	242	230	249		248

CÓNDORES DE PLATA								
Curso	Asignatura	2011	2012	2013	2014	2015	Comparativo GSE (1)	
2° básico	C. Lectora		228	232	235	238		-2
4° básico	C. Lectora	242	280	281	259	282		+31
4° básico	Matemática	240	262	275	260	265		+20
6° básico	C. Lectora			243	232	239		+8
6° básico	Matemática			226	232	231		-1
			SUMA	1.257	1.218	1.255		
6° básico	HG y CS					237		+4

CÓNDORES DE PLATA						
Curso	Asignatura	2009	2011	2013	2014	2015
8° básico	C. Lectora	226	265	258	239	219
8° básico	Matemática	243	243	255	248	223
8° básico	C. Naturales	230	252	261		248

LOTHAR KOMMER								
Curso	Asignatura	2011	2012	2013	2014	2015	Comparativo GSE (1)	
2° básico	C. Lectora		223	238	240	203		-37
4° básico	C. Lectora	278	258	221	214	236		-15
4° básico	Matemática	263	230	225	208	230		-15
6° básico	C. Lectora			224	205	217		-14
6° básico	Matemática			228	212	211		-21
			SUMA	3.149	3.093	3.112		
6° básico	HG y CS					221		-12

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

LOTHAR KOMMER						
Curso	Asignatura	2009	2011	2013	2014	2015
8° básico	C. Lectora	212	212	225	199	220
8° básico	Matemática	216	227	224	225	254
8° básico	C. Naturales	229	213	255		244

SANTA ADELA								
Curso	Asignatura	2011	2012	2013	2014	2015	Comparativo GSE (1)	
2° básico	C. Lectora		250	271	265	264		9
4° básico	C. Lectora	262	273	281	259	265		-1
4° básico	Matemática	253	261	255	252	247		-14
6° básico	C. Lectora			225	239	260		-5
6° básico	Matemática			236	254	245		-29
			SUMA	1.268	1.269	1.281		
6° básico	HG y CS					257		-11

SANTA ADELA						
Curso	Asignatura	2009	2011	2013	2014	2015
8° básico	C. Lectora	245	247	226	248	244
8° básico	Matemática	265	240	271	265	258
8° básico	C. Naturales	263	266	275		263

J.J. PRIETO VIAL								
Curso	Asignatura	2011	2012	2013	2014	2015	Comparativo GSE (1)	
2° básico	C. Lectora		232	234	228	229		-11
4° básico	C. Lectora	269	263	239	242	238		-13
4° básico	Matemática	258	250	224	229	220		-25
6° básico	C. Lectora			212	192	208		-23
6° básico	Matemática			222	211	199		-33
			SUMA	1.131	1.102	1.094		
6° básico	HG y CS					216		-17

J.J. PRIETO VIAL						
Curso	Asignatura	2009	2011	2013	2014	2015
8° básico	C. Lectora	235	241	237	213	206
8° básico	Matemática	233	243	242	230	224
8° básico	C. Naturales	231	238	253		227

ESTRELLA REINA DE CHILE								
Curso	Asignatura	2011	2012	2013	2014	2015	Comparativo GSE (1)	
2° básico	C. Lectora		223	233	206	232		-8
4° básico	C. Lectora	248	231	219	229	231		-20
4° básico	Matemática	252	225	224	218	212		-33
6° básico	C. Lectora			229	213	227		-4

6° básico	Matemática			235	216	218	-14
			SUMA (2)	1.140	1.082	1.120	
6° básico	HG y CS (3)					225	-8

REINA DE CHILE						
Curso	Asignatura	2009	2011	2013	2014	2015
8° básico	C. Lectora	227	232	233	209	232
8° básico	Matemática	230	230	241	234	236
8° básico	C. Naturales	239	240	246		241

LOS CERRILLOS								
Curso	Asignatura	2011	2012	2013	2014	2015	Comparativo GSE (1)	
2° básico	C. Lectora		218	226	233	230		-10
4° básico	C. Lectora	249	250	235	225	243		-8
4° básico	Matemática	228	271	225	206	223		-22
6° básico	C. Lectora			232	227	201		-30
6° básico	Matemática			215	234	209		-23
			SUMA	1.133	1.125	1.106		
6° básico	HG y CS					203		-30

LOS CERRILLOS						
Curso	Asignatura	2009	2011	2013	2014	2015
8° básico	C. Lectora	215	218	231	194	246
8° básico	Matemática	221	228	240	224	249
8° básico	C. Naturales	223	231	248		253

EJERCITO LIBERTADOR								
Curso	Asignatura	2011	2012	2013	2014	2015	Comparativo GSE (1)	
2° básico	C. Lectora		175	213	213	204		-29
4° básico	C. Lectora	209	218	237	213	219		-26
4° básico	Matemática	214	198	243	217	219		-15
6° básico	C. Lectora			223	207	216		-11
6° básico	Matemática			214	210	219		-5
			SUMA	1.130	1.060	1.077		
6° básico	HG y CS					212		-14

EJERCITO LIBERTADOR						
Curso	Asignatura	2009	2011	2013	2014	2015
8° básico	C. Lectora	206	227	221	202	224
8° básico	Matemática	222	242	228	232	230
8° básico	C. Naturales	210	232	233		235

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar en las evaluaciones simce, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente.

ADECUADO	Los estudiantes que alcanza este nivel de aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.
ELEMENTAL	Los estudiantes que alcanza este nivel de aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.
INSUFICIENTE	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Asignatura	Establecimiento	2013			2014			2015		
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	Adecuado	Elemental	Insuficiente	Adecuado	Elemental	Insuficiente
COMPRENSIÓN LECTORA 2° BÁSICO	Pedro Aguirre Cerda	0%	47,2%	**52,8%**	13%	21,7%	**65,2%**	19%	33,3%	**47,6%**
	Liceo Luis V.S.	12,5%	37,5%	**50,0%**	33%	41,7%	25%	23,1%	38,5%	**39%**
	Cónclores de Plata	24%	35%	**41,2%**	25,9%	33,3%	**40,7%**	26,1%	39,1%	34,8%
	Lothar Kommer	30%	40%	**30%**	30%	40%	30%	5%	30%	**65,0%**
	Cerrillos	17%	39%	**44%**	33,3%	26,7%	**40%**	20%	33,3%	**46,7%**
	J. Prieto Vial	31,1%	31,1%	**37,7%**	20,8%	37,7%	**41,5%**	29,4%	35,3%	**35,3%**
	Estrella Reina de Chile	27,6%	44,8%	27,6%	0%	51,4%	49%	19,2%	42,3%	38,5%
	Santa Adela	56,4%	30,8%	12,8%	50,0%	37,5%	12,5%	45,5%	45,5%	9,1%
	Ejército Libertador	7,4%	33,3%	**59,3%**	16,7%	27,8%	**55,6%**	11%	28,6%	**60,7%**

Asignatura	Establecimiento	2013			2014			2015		
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	Adecuado	Elemental	Insuficiente	Adecuado	Elemental	Insuficiente
COMPRENSIÓN LECTORA 4° BÁSICO	Pedro Aguirre Cerda	7,7%	23,1%	69,2%	0%	45,8%	54,2%	10%	43,3%	46,7%
	Liceo Luis V.S.	10,5%	26,3%	63,2%	12%	32,0%	56%	13,3%	26,7%	60%
	Cónclores de Plata	70%	10%	20%	26,7%	46,7%	26,7%	51,9%	29,6%	18,5%
	Lothar Kommer	12%	12%	76%	0%	23,1%	76,9%	23,1%	30,8%	46,2%
	Cerrillos	8%	48%	44%	14,3%	21,4%	64,3%	27,6%	20,7%	51,7%
	J. Prieto Vial	17,9%	32,1%	49,3%	20,4%	24,1%	55,6%	17,1%	28,6%	54,3%
	Estrella Reina de Chile	13,9%	16,7%	69,4%	7,7%	33,3%	59%	15,2%	24,2%	60,6%
	Santa Adela	53,5%	30,2%	16,3%	37,8%	32,4%	29,7%	36,6%	36,6%	26,8%
	Ejército Libertador	25,9%	22,2%	51,9%	5,9%	8,8%	85,3%	10%	16,7%	73,3%

Asignatura	Establecimiento	2013			2014			2015		
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	Adecuado	Elemental	Insuficiente	Adecuado	Elemental	Insuficiente
MATEMÁTICA 4° BÁSICO	Pedro Aguirre Cerda	**14,3%**	10,7%	**75%**	**3,6%**	**17,9%**	**78,6%**	**6,5%**	**32,3%**	**61,3%**
	Liceo Luis V.S.	**10,5%**	21,1%	**68,4%**	**11,5%**	**30,8%**	**57,7%**	**6,7%**	**23,3%**	**70%**
	Cónclores de Plata	**30%**	35%	**35%**	**27,6%**	**37,9%**	**34,5%**	**23,1%**	**46,2%**	**30,8%**
	Lothar Kommer	**4%**	32%	**64%**	**16,7%**	**8,3%**	**75%**	**8,3%**	**25%**	**66,7%**
	Cerrillos	**11,1%**	11,1%	**77,8%**	**3,6%**	**17,9%**	**78,6%**	**3,3%**	**26,7%**	**70%**
	J. Prieto Vial	**9,1%**	25,8%	**65,2%**	**7,5%**	**32,1%**	**60,4%**	**6,1%**	**21,2%**	**72,7%**
	Estrella Reina de Chile	**0%**	32,4%	**67,6%**	**7,3%**	**22%**	**70,7%**	**0%**	**24,2%**	**75,8%**
	Santa Adela	**14%**	51,2%	**34,9%**	**13,2%**	**47,4%**	**39,5%**	**14,6%**	**34,1%**	**51,2%**
	Ejército Libertador	**11,1%**	40,7%	**48,1%**	**2,9%**	**20,6%**	**76,5%**	**3,6%**	**21,4%**	**75%**

f. Resultados de la Prueba de Selección Universitaria 2015.

Desde el año 2003 las Universidades que componen el Consejo de Rectores emplean una nueva batería de pruebas para seleccionar a los alumnos que ingresan a sus carreras.

Ella está compuesta por cuatro pruebas llamadas Pruebas de Selección Universitaria PSU, las que son desarrolladas, administradas, aplicadas y reportadas por el DEMRE. Las PSU son instrumentos de evaluación educacional que miden la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química.

Los candidatos deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden optar por las cuatro pruebas.

RESULTADOS PSU (últimos 3 años).

Año	Alumnos	Promedio	Puntaje máximo municipal comunal	Puntaje mínimo municipal comunal
2013	30	383.1	520	259
2014	31	392	590	263
2015	32	395	498	306

ANALISIS FODA COMUNAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS

ELEMENTOS INTERNOS

FORTALEZAS	*DEBILIDADES*
• Apoyo permanente de la autoridad municipal • Equipos Directivos completos. • Dotaciones docentes completos • Contar con asistentes de sala. • Monitoreo y acompañamiento de clases. • Implementación de diversas estrategias para mejorar los procesos pedagógicos. • Talleres extra programáticos (reforzamiento, artístico, culturales y deportivos).	• *Alta tasa de ausentismo escolar.* • *Falta formación continua docente...* • *Retraso en trámites (desmedida burocracia interna).* • *Falta de autonomía de los Equipos Directivos en la toma de decisiones pertinentes y oportunas.* • *Alto índice de ausentismo docente y uso de Licencias*

• Modalidad de trabajo con Jornada Escolar Completa desde Pre kínder • Programa de Integración escolar • Implementación de prácticas de mejora en la convivencia escolar a través de instalación de duplas sicosociales y recreos seguros y entretenidos • Reglamentos de convivencia escolar actualizados con participación de toda la comunidad escolar. • Consejos escolares activos e informados. • Centros de padres actualizados y activos. • Alianza estratégica entre los establecimientos municipales • Escuelas abiertas a la comunidad • Equipamiento informático • Implementación y funcionamiento de los Centros de Recursos para el Aprendizaje. CRA • Recursos y materiales adquiridos por Ley SEP. • Contar con recursos tecnológicos, como fotocopiadora, impresoras, scanner y otros. • Talleres para padres y apoderados (convivencia, tareas, informática) • Servicio dental, oftalmológico y otros. • Buses escolares de acercamiento a las escuelas.	*Médicas.* • *No contar con docentes de reemplazo* • *Bajos resultados en las mediciones SIMCE y PSU* • *Cantidad significativa de alumnos con necesidades educativas especiales.* • *Bajo nivel de conectividad a Internet.* • *Política de reparación y mantención de los establecimientos deficiente.* • *Poco compromiso laboral de una parte de los docentes.* • *Personal docente y asistentes de la Educación con alto promedio de años de servicio lo que se traduce en una brecha generacional marcada con la población escolar.* • *Falta consolidación de las actividades artísticas, deportivas y recreativas.* • *Deserción escolar en algunos niveles.* • *Falta personal especialista en primeros auxilios en los establecimientos* • *Falta de aéreas verdes al interior y exterior de las escuelas.*

ELEMENTOS EXTERNOS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Asesoría y acompañamiento del Mineduc • Programas MINEDUC: Plan de Apoyo Compartido , Pro Retención, Enlaces, Tecnologías Educativas de Calidad (TEC), Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TICS), Fondo de	• Entornos con alto grado de riesgo social (Drogadicción, alcoholismo, delincuencia) • Alto índice de violencia intrafamiliar. • Considerable porcentaje de familias monoparentales,

Gestión Municipal (FAGEM), Programa de Alimentación Escolar (PAE), Textos Escolares. • Lineamientos comunales en el área técnica pedagógica. Centrado en la lecto-escritura. • Fortalecimiento de los jefes técnicos • Creación de departamento por asignatura. • Subvención Escolar Preferencial SEP • Redes de Apoyo (COSAM, SENDA, PREVIENE; OPD; SENAME) • Carabineros de Chile. • Policía de Investigaciones (PDI) • Biblioteca Municipal, moderna y de alto nivel de atención a los colegios, asociada a todas las actividades del DIDAM. • Centro Cultural "Tío Lalo Parra", para la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones. • Museo Aeronáutico en la comuna • Gimnasio Municipal. • Estadio Municipal. • Atención permanente de los Consultorios Comunales. • Aportes de las empresas privadas. • Programas JUNAEB: Programa de Alimentación Escolar (PAE), Salud Escolar, Oftalmología Otorrino y Traumatología. • Programa Salud Bucal • 2ª Compañía de Bomberos de Cerrillos. • Juntas de Vecinos.	carentes de uno de sus progenitores. • Familias disgregadas, sin posibilidades de transmitir modelos y valores culturales a sus hijos, lo que impide que puedan apoyar el proceso educativo y de formación humana de sus hijos. • Escuelas con altos índices de vulnerabilidad, que se refiere principalmente al nivel de pobreza de la población escolar que se atiende. • Padres con bajos niveles de escolaridad, que conlleva a bajas expectativas académicas de sus hijos y escasa ayuda en la formación de proyectos de vida. • Atractiva oferta educativa de los establecimientos educacionales particulares de la comuna. • Baja demanda y Disminución de matrícula en el sistema municipal. • Cobertura insuficiente para cubrir la demanda en el programa de integración, de acuerdo a la normativa legal.

Índice de Vulnerabilidad Social

ESCUELA	2012		2013		2014		2015		2016	
DR. LUIS VARGAS SALCEDO B-69	80.3 Básica	85.6 Media	79.31 Básica	90.78 Media	79.40 Básica	86.39 Media	78.8 Básica	87.5 Media	81.6 Básica	86.1 Media
PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	78.4		79.07		76.42		79.4		85.6	

CONDORES DE PLATA D-259	78.4	76.87	78.80	77.4		85.6
LOTHAR KOMMERER BRUGEL D-262	77.3	78.51	77.61	84.5		83.6
ESTRELLA REINA DE CHILE E-267	68.0	71.48	70.55	77.5		79.7
SANTA ADELA E-269	49.7	51.27	47.94	52.2		55.4
LOS CERRILLOS D-271	68.1	70.85	65.81	67.9		75.8
J.JOAQUIN PRIETO VIAL D-279	71.8	73.83	72.44	74.6		81.3
EJERCITO LIBERTADOR Nº 1848	92.7	84.81	86.09	88.8		88.2

Reseña histórica por establecimiento

Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo

El Liceo Polivalente Doctor Luis Vargas Salcedo RBD:9865-5 comenzó sus funciones en marzo de 1975 en un local ubicado en la calle Nueva Transversal, en un inicio contó con 7 cursos de enseñanza media humanístico científica. En 1977 fue ubicado en las dependencias que actualmente ocupa en la calle Vargas Salcedo 1720, población Las Torres pasando a denominarse Liceo B-69 e incorporando cursos desde Enseñanza Pre- Básica hasta 4to de Enseñanza Media Técnico Profesional impartiendo las especialidades de Refrigeración y Climatización, y de Servicios de Alimentación Colectiva. Además el establecimiento brinda un servicio a la comunidad a través de la jornada vespertina, en el cual imparte nivelación de estudios en enseñanza básica, media científica humanista y media técnico profesional para los Adultos que quieran completar sus estudios.

Escuela Pedro Aguirre Cerda

La escuela se ubica en el antiguo Barrio de Buzeta, próximo al Ex Aeropuerto de Los Cerrillos, en un sector eminentemente industrial. Su edificio data del año 1946, construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, llegando a tener en algún momento una matrícula superior a los 1000 alumnos. Su administración ha transitado desde el Ministerio de Educación a las Municipalidades de Santiago, Maipú y, actualmente, a Cerrillos. Desde el 1 de Marzo de 2014 asume un nuevo equipo de gestión, después de un período complejo en su conducción por renuncias y subrogancias de Dirección. La escuela atiende a niños de Cerrillos, Estación Central y Pedro Aguirre Cerda, de alta vulnerabilidad social, siendo una característica distintiva el alto número de estudiantes de familias migrantes, principalmente haitianos, peruanos y colombianos.

Escuela Cóndores de Plata

Escuela creada el año 1971, que acoge a una población escolar del sector más gravitantes y vulnerables de Cerrillos, que representan una gran heterogeneidad socio cultural, pedagógica; para los cuales se ha diseñado un Plan de Mejoramiento Educativo acorde a las necesidades académicas de formación integral y de inclusión para nuestros alumnos con estrecha relación con el Proyecto Institucional en el cual se ha ido consolidando con resultado muy satisfactorios, bajo la conducción de un equipo de Gestión y de personal docente y no docente responsable, que ha permitido el logro de metas y compromisos adquiridos siendo reconocido por el MINEDUC, por 3ª vez como un establecimiento de "Excelencia Académica" con categoría de autónomo. El establecimiento mantiene 9 cursos de kínder a 8º con una matrícula promedio de 35 alumnos; por nivel GSE "medio bajo" con Desempeño Difícil, ofrece talleres JECD diversos (académicos, artísticos y deportivos); dentro de un ambiente de máxima exigencia profesional y funcionaria manteniendo altas expectativas por la consecución de metas propuestas. Por tanto se requiere ir consolidando prácticas exitosas instaladas para la sistematicidad de los resultados con un personal de perfil idóneo propuesto el presente PADES 2017.

Escuela Lothar Kommer

La Escuela "Lothar Kommer Bruger" de la comuna de Cerrillos fue fundada en 1970. La organización, solidaridad y entusiasmo de los de los pobladores, cuya primera tarea fue resolver la construcción de la Escuela Villa México. El 15 de mayo de 1971 comenzaron las primeras clases, cuyo mobiliario fue proporcionado por los propios vecinos, se improvisaron buses para atender la demanda de matrícula.
Actualmente la Escuela Lothar Kommer Bruger atiende a estudiantes desde Pre-Kínder a 8° Básico provenientes de lugares aledaños a la villa México, nuestros apoderados nos han confiado la tarea de continuar la tradición familiar.
Contamos con diversos programas que apoyan nuestra labor educativa entre los que destacan; proyectos PIE, SEP y HPV, Dupla psicosocial. Nuestro propósito es formar personas integras, con valores y principios fortalecidos, capaces de adaptarse a las sociedades modernas, siendo protagonistas de la revolución cognitiva, social y cultural de las sociedades modernas.
La comunidad Lothariana, cuenta con diversos programas que apoyan nuestra labor educativa, nuestro propósito es formar personas integras, con valores y principios fortalecidos, capaces de adaptarse a las sociedades modernas, siendo protagonistas de la revolución cognitiva, social y cultural de las sociedades modernas.

Escuela Estrella Reina de Chile

El Colegio Estrella Reina de Chile fue fundado el 01 de septiembre de 1958, Este establecimiento funciona con 10 cursos desde pre kínder a octavo año básico en jornada escolar completa. Su quehacer pedagógico está marcado por el alto empleo de la tecnología moderna, medios informáticos, CRA, talleres de gastronomía, baile entretenido, inglés y talleres deportivos que lo identifican a nivel comunal. De igual manera cuenta con apoyo directo a nivel dental, apoyo permanente del Programa de Integración Escolar, Programa de Alimentación Escolar, Aula del Bienestar, OPD, COSAM, PPF, CAP, Centro de padres y Apoderados y una amplia gama de actividades culturales y recreativas que son parte del Proyecto Educativo de esta escuela.
Finalmente el Colegio Estrella Reina de Chile posee un sello plenamente inclusivo, partiendo de la siguiente premisa "Si enseñamos a los niños y niñas a aceptar la diversidad como algo normal no será necesario hablar de inclusión, sino de convivencia".

Escuela Santa Adela
La Escuela es un Establecimiento Educacional Municipal, de la Comuna de Cerrillos, que queda en la tranquila Villa Santa Adela, de donde obtiene su nombre. Fue fundada en 1965 con solo el número 240. Es una escuela sencilla, alegre, limpia y amable, donde priman las preocupaciones en torno al Trabajo Académico y el Desarrollo y Formación Integral de nuestros alumnos y alumnas. Tenemos un ambiente escolar estructurado. La Santa Adela ha ido creciendo; hoy tenemos Jornada Escolar Completa, 10 cursos desde Prekínder a 8º básico y matrícula completa debido a la alta demanda. Muchos apoderados son exalumnos. Nos beneficiamos del Proyecto ENLACE, del CRA y de la enseñanza de inglés en todos los niveles. Tenemos Laboratorio de Ciencias, Recursos Tecnológicos como Laboratorio Móvil, Carro de Lenguaje y de Matemática. Con lo anterior, perseguimos excelencia académica y expresamos, cada vez que es pertinente, las altas expectativas que tenemos de nuestro estudiantado.

Escuela Los Cerrillos
El establecimiento educacional "LOS CERRILLOS" comienza a funcionar aproximadamente en los años 60, en una casona antigua de adobe en la avenida Lo Errázuriz No.70, En el año 1967 fue anexada a la Escuela Pedro Aguirre Cerda actualmente D No.33, en espera de la construcción de un nuevo edificio. En el año 1968 bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva se inaugura la nueva escuela 271, los Cerrillos. Actualmente dirige la escuela la Sra. Isolina Acosta Campos, con un total de 34 funcionarios y 400 alumnos aproximadamente Atiende los cursos de PreKinder hasta octavo año, en jornada escolar completa. Imparten la enseñanza profesores calificados y destacados en su evaluación docente Cuenta con psicólogas, fonoaudióloga, educadoras diferenciales y terapeuta para la atención de los estudiantes con NEE. Posee una clínica dental para atención de todos los estudiantes, talleres extra programáticos como la banda instrumental que encajona a todas las escuelas municipales de Cerrillos, talleres de baby futbol, taller de folclore, talleres de música y violín. Es una escuela que donde los docentes y asistentes de la educación están comprometidos en entregar una enseñanza de calidad a todas y todos.

Escuela José Joaquín Prieto Vial
La Escuela Básica José Joaquín Prieto Vial, se encuentra ubicada en Villa México, e imparte educación a niños y niñas de Cerrillos y de Maipú, realiza su labor educativa desde hace 43 años, su directora es la Señora Ingrid vega Morales. La matrícula actual es de 599 estudiantes del Primer y Segundo Nivel Transición, y de 1º a 8º año básico. Desde el año 2008 elabora y ejecuta su Plan de mejora Educativo de la Ley SEP, que permite contar con Asistentes de Sala en el Primer ciclo Básico, adquirir materiales didácticos e incorporar tecnología en el aula, contar con el trabajo de una Dupla Psicosocial La escuela cuenta con Programa de Integración escolar, PIE, desde el año 2012, dando oportunidades de aprendizaje a los y las estudiantes con Necesidades

Educativas Especiales que lo requieren.

Este año los estudiantes tienen la oportunidad de trabajar con una nueva herramienta: las Tablet, en una sala implementada en el 2015.

Escuela Ejército Libertador

Nuestro establecimiento educacional, Escuela Ejército Libertador de Cerrillos, inició su funcionamiento en el año 2002 atendiendo una necesidad de sectores vecinos a la escuela principalmente. En la actualidad tiene una matrícula de 300 estudiantes distribuidos desde prekinder a octavo año de enseñanza básica. Posee una buena infraestructura, se encuentra adscrita a la Jornada Escolar Completa, funciona con 30 profesores y 26 asistentes de la educación -profesores de enseñanza básica, educadoras y técnicos de párvulos, educadoras diferenciales, asistente social, psicólogos, terapeuta educacional, fonoaudiólogo, asistentes de aula, paradocentes, paramédico, coordinadores de Cra y Enlaces, auxiliares de servicio, secretaria y nocheros . Nuestros estudiantes se destacan en participación y logros en actividades deportivas y artísticas, relevando el histórico funcionamiento de nuestro grupo folclórico "los Zorzalitos". En los últimos resultados educativos de las pruebas estandarizadas, el 75% de los niveles evaluados demuestran avances significativos.

Tabla de alumnos inmigrantes por nacionalidad

Establecimiento		Colombia	Perú	Argentina	Bolivia	Brasil	Haití	Cuba	Ecuador	Venezuela	R. Dominicana	Total
Dr. Luis Vargas Salcedo		8	11	5	2							26
Pedro Aguirre Cerda		7	18	1		2	33					61
Cóndores de Plata		28	3	3						1		35
Lothar Kommer		3	4									7
Estrella Reina de Chile		3	9	2								14
Santa Adela		2	3					2	1	1		9
Los Cerrillos		23	7	2		1			1			34
José Joaquín Prieto Vial		8	2						1		1	12
Ejercito Libertador		2	5	1			1					9
Total		48	57	11	2	3	34	2	2	1	1	207

a. Fortalezas del sistema educacional de Cerrillos:

El análisis global de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas nos permite concluir que es factible potenciar aquellos factores de gestión presentes en nuestra realidad comunal, en particular aquellos que dicen relación con la oportuna y apropiada utilización de fondos SEP como instancia sustantiva de mejoras de los procesos pedagógicos, así como la factibilidad de contar con una importante fuente de recursos para la inversión educacional a través de esta vía. De igual forma, la diversidad de ofertas que atiende el Sistema a través de su amplia red de cobertura desde preescolar hasta la edad adulta, la existencia de carreras técnico profesionales en el Liceo "DOCTOR VARGAS SALCEDO", pertinentes a las necesidades del mercado y la factibilidad por esta vía de aumentar la cobertura en educación media; así como la posibilidad de contar a futuro con un centro de Cultura y Difusión Artística que atienda las aptitudes e intereses de la comunidad sobre estas materias; y el creciente apoyo de soporte tecnológico e informático que el Servicio dispone en sus diversos establecimientos, son factores llamados a facilitar la estabilización de la oferta y a generar condiciones de calidad y equidad educativas.

Sin embargo la ausencia de financiamiento adecuado y suficiente por parte del MINEDUC a través de la subvención normal, los altos costos de la dotación docente y de asistentes de la educación y el imprescindible y creciente aporte Municipal destinado a equilibrar el ejercicio financiero del sector, unido a la baja persistente de matrícula y altas tasas de inasistencia, reprobación y retiro que graban el normal funcionamiento del Servicio e impiden la inversión real por este concepto en recursos pedagógicos, ameritan la toma de decisiones en materias de racionalización y adecuación de la oferta como vía de solución gradual a los problemas que en adelante se expondrán.
El no observar en su magnitud las causas y consecuencias que trascienden a este análisis FODA, facilitarán aún más la derivación de nuestra demanda de usuarios, hacia el sector particular privado y/o subvencionado.

b. Problemas Priorizados PADEM 2017

Dadas las características actuales del Sistema Educacional Municipal de Cerrillos y la necesidad de atender con la debida prioridad aquellos aspectos vinculados al saneamiento Institucional y Administrativo Financiero de la Educación Municipal, el Departamento de Educación ha estimado oportuno focalizar aquellos problemas que por su trascendencia afectan significativamente el normal funcionamiento de los establecimientos y del Servicio en su conjunto, imposibilitándolo para atender oportuna y eficazmente los requerimientos en oferta y calidad que la población beneficiaria requiere.

Por tal concepto, en adelante se priorizan los principales nudos críticos presentes en nuestra realidad, planteando en consideración a ellos algunas alternativas de solución desde el ámbito comunal para su superación.

Sin perjuicio de lo expresado y a modo complementario a la información que se acompaña se agregan aquellos proyectos que cada establecimiento educacional ha estimado oportuno incorporar a este PADEM 2017, en la búsqueda de su particular solución a los problemas y materias de gestión detectadas por la Unidad Escolar, los que inscritos en los respectivos planes de mejora de Educación Pre básica y Enseñanza General Básica, y media podrán ser atendidos con financiamiento de la Subvención Escolar Preferencial.

NUDOS CRÍTICOS:

Área Técnica Pedagógica
Problema Nº 1
Bajos niveles de logro de los aprendizajes de los alumnos de educación general básica y educación media, esto se manifiesta en mediciones nacionales como el SIMCE y la PSU.

Problema Nº 2
Optimizar equipos directivos poco fortalecido, lo que no permite cumplir de manera satisfactoria el acompañamiento permanente en el aula.

Problema Nº 3
Problema de convivencia en algunos establecimientos.

Problema Nº 4
Debilidad en el lineamiento de trabajo técnico pedagógico de los programas SEP y PIE

Problema Nº 5
Falta consolidar e instalar una política mayormente definida en el área extraescolar

Área administrativa
Problema Nº 6
Poca capacidad para resolver problemáticas relacionadas con reemplazos y contrataciones

<u>Área recursos e infraestructura</u>
Problema Nº 7
Déficit en las construcciones de los establecimientos, sin capacidad para reparar y mantener la infraestructura.

Problema Nº 8
Demora excesiva en la llegada de los recursos e insumos materiales a los establecimientos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

PROGRAMA ESCOLAR COMUNAL

LINEAMIENTOS TÉCNICO PEDAGÓGICOS DAEM CERRILLOS

El Programa Escolar Comunal surge como una **"Política Comunal"** a partir del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas declaradas por las unidades educativas, dentro del Plan Anual de Desarrollo de las Escuelas 2016. Este Programa, estableció acciones concretas a nivel de administración central y también en cada establecimiento, lo que ha requerido de una coordinación y cooperación permanente entre el DAEM, los directores, los jefes técnicos y los docentes.

El objetivo general que se planteó este programa fue ***"Desarrollar e implementar en las distintas unidades Educativas Básicas y Educación Media de administración comunal, un Programa de Trabajo Técnico Administrativo y Pedagógico, orientado a establecer políticas comunales educativas, en la búsqueda de entregar una educación de calidad"*** .

Para cumplir con este objetivo, se definieron una serie de acciones, la mayoría de las cuales deben ser implementadas durante este año.

Estas acciones consideran dos planos de actividades, uno de carácter administrativo y otro de carácter académico.

A la fecha, se ha avanzado en las distintas actividades programadas, sobre lo cual detallamos a continuación:

ACCIONES Y SU ESTADO ACTUAL

1.- CARÁCTER ADMINISTRATIVO

En este plano, se ha implementado un programa de convivencia escolar a nivel comunal, contando con un coordinador comunal y los encargados de convivencia por establecimiento, los que se reúnen una vez al mes. Al mismo tiempo, cada establecimiento estableció su PIE, su reglamento de convivencia y su reglamento de calificaciones.

2.-CARÁCTER ACADÉMICO

Promoción, control y desarrollo de la lectura

Se han realizado actividades de promoción en cada establecimiento integrando a profesores de prekinder hasta 4° básico. Al mismo tiempo, se han desarrollado acciones de control sobre la implementación de las actividades de lectura con vistas en terreno de parte de personal del DAEM. También se han requerido informes de las jefaturas técnicas sobre el desarrollo del plan lector, el que fue elaborado por cada establecimiento. Se considera positivamente el desarrollo de estas actividades.

Evaluaciones de nivel con modalidad evaluaciones externas

Se han implementado pruebas de SIMCE comunal con guías bajadas desde la plataforma Mi Aula.

Planificación de los aprendizajes. (Cambio en el formato de planificación de clases, centrada en las propuestas del MINEDUC (Bases curriculares)).
Con apoyo de la plataforma computacional se han desarrollado la Planificación Mensual de Unidades de Aprendizaje y la Planificación diaria de clases, con la participación activa de las jefaturas técnicas.

Además cada departamento de asignatura ha organizado los contenidos para todas las escuelas y liceo.

Cambio en foco del quehacer de las UTP (Acompañamiento permanente al aula de parte de la UTP, así como del director y/o representantes técnicos del DAEM.)
Se ha logrado el objetivo del acompañamiento permanente al aula de parte de las UTP usando como referente el Marco para la Buena Enseñanza y el Marco para la Buena Dirección. Este acompañamiento se ha realizado en más de un 80%, por lo que podemos definir que se ha instaurado como una práctica del equipo técnico directivo en el ámbito de la gestión curricular.

Evaluaciones de cobertura curricular, con calificación semestral.

Se ha implementado un plan de monitoreo de los avances de los aprendizajes de alumnos y alumnas expresados en mediciones, interna, externas, pruebas de nivel, evaluaciones SIMCE.

Creación, organización y desarrollo de los departamentos por nivel y asignaturas comunales.

Los distintos departamentos por asignaturas han tenido un intenso trabajo en la coordinación, generación e implementación de una serie de actividades, lo que ha permitido la organización del trabajo docente como una red de colaboración.

Capacitaciones y perfeccionamiento

Se ha desarrollado perfeccionamiento para el área de matemáticas con apoyo del MIM, y talleres motivacionales sobre el tema de convivencia escolar.
Actualmente se organizan capacitaciones en Liderazgo; Cobertura Curricular, Comprensión Lectora, y también en lo técnico profesional.

CONCLUSIONES

Se puede considerar como una experiencia positiva, el establecimiento de un plan de trabajo comunal, que entrega lineamientos pedagógicos y formativos a los distintos establecimientos. En este quehacer, ha tenido un importante papel la coordinación de jefes de UTP a nivel comunal y la creación y funcionamiento de los departamentos por asignatura con participación activa y comprometida de los docentes. Al mismo tiempo, se ha aprovechado el potencial de los CRA, especialmente en el apoyo de las actividades de fomento de la lectura, y también el trabajo de Enlaces, en este caso, en apoyo de actividades de fortalecimiento en la enseñanza de las matemáticas.

Mensualmente se realizan las reuniones de coordinación de jefaturas UTP en la comuna, donde se van analizando y evaluando los avances. Con la misma periodicidad se reúnen los departamentos por asignaturas donde se intercambian experiencias y se analizan los resultados de aprendizaje.

Se ha implementado la plataforma digital educacional, a través de la cual se accede a planificaciones, evaluaciones y recursos educativos.

Un papel central en este trabajo ha sido el fomento de la lectura a través de un Plan Lector, con el objetivo de fortalecer la comprensión lectora de los estudiantes.

Junto a lo anterior se ha establecido la coordinación comunal de Convivencia escolar y la designación de encargados de convivencia en cada establecimiento.

Todo este esfuerzo ha sido reconocido por la Agencia de la Calidad de la Educación que ha desarrollado en este último tiempo visitas de evaluación y orientación, y ha comprobado en situ, el trabajo realizado.

Como todo proyecto educativo, los avances concretos en la calidad se verán posteriormente, pero es necesario decirlo, lo que sí se puede ver ahora, es el compromiso y entusiasmo de todos los docentes, tanto directivos como de aula en este camino impulsado desde la comuna.

EAEP 2016

COMPONENTE	ACTIVIDADES
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	Pago de emolumentos de docentes y asistentes de la educación (Etapa1)
	Pago de emolumentos de docentes y asistentes de la educación (Etapa 2)
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento de infraestructura (mantención y reparación en los colegios municipales)
	Contratación de servicios profesionales para el levantamiento de distintos proyectos de reparación, mantención y construcción de las necesidades de los colegios municipales
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Contratación de continuidad de servicio de software de gestión documental

	Contratación de continuidad de servicio de software de gestión escolar
	Contratación de perfeccionamiento en articulación de instrumentos de gestión a los docentes en las 9 Escuelas municipales
MEJORAMIENTO ACTUALIZACION Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Adquisición de Mobiliario escolar para los 9 colegios municipales
	Adquisición de equipos computacionales para los 9 colegios municipales
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Jornadas de participación, conmemoración, celebración y de reflexión con la comunidad educativa
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Re-escolarización etapa 1
TOTAL	**$691.203.745**

Plan "Movámonos"	
COMPONENTE	**ACTIVIDADES**
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Iniciativas y actividades de Partición de la comunidad educativa
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Iniciativas y actividades de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Iniciativas y actividades de mantención y mejoramiento de la infraestructura
tota	**$65.329.115**

TOTAL PLAN INICIATIVAS	$ 691.203.745
TOTAL Artículo 4 (Movámonos)	$ 65.329.115
TOTAL CONVENIO FAEP 2016	**$ 756.532.860**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL 2016

LINEAS DE ACCIÓN 2016 PARA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM Y LIDERAZGO ESCOLAR

1. Gestión Pedagógica: "Comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades" Esta dimensión se enfoca específicamente en el logro escolar y desarrollo de los estudiantes. La dimensión Gestión pedagógica se organiza en las subdimensiones Gestión curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula, y Apoyo al desarrollo de los estudiantes.	**GESTIÓN CURRICULAR:** describe las prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico-pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	A este nivel, la propuesta de trabajo DAEM considera: - Gestionar apoyo técnico pedagógico a nivel interno (encargado especialista DAEM) o externo a través de la contratación de Asistencia Técnica Educativa orientada a los procesos de planificación, evaluación y monitoreo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. - Coordinar instancias que promuevan entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de recursos pedagógicos generados. - Proponer y consensuar políticas y lineamientos compartidos a nivel curricular que orienten el trabajo de cada establecimiento.
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA: describe los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clases para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.	- Gestionar y/o diseñar apoyo técnico pedagógico para la actualización curricular, estrategias didácticas efectivas, enfoques de enseñanza. - Fortalecer las competencias pedagógicas para la evaluación del aprendizaje, a través de estrategias efectivas de capacitación y formación dirigidas a docentes y equipos técnicos. - Capacitar a docentes y equipos técnicos en estrategias didácticas para la enseñanza de la lectoescritura, considerando la articulación entre pre básica y básica.
2. Liderazgo Escolar: La investigación educativa indica que, después de la enseñanza en el aula, el liderazgo es el factor de la escuela que más impacta en el aprendizaje.Por esta razón, se hace necesario tener en consideración esta dimensión para lograr articular e incorporar las prácticas pedagógicas efectivas a la organización escolar.	**LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR:** define al sostenedor como el responsable último de los resultados y de la viabilidad del establecimiento.	En este sentido, las acciones a nivel DAEM se orientan a: - Supervisar y apoyar periódicamente al establecimiento para mantener actualizado el conocimiento a nivel central (DAEM) de los resultados de aprendizaje, de eficiencia interna y grado de cumplimiento de cada acción propuesta en el PME. - Apoyar y orientar la elaboración del PME de cada establecimiento, participando activamente en los procesos de diagnóstico, implementación, monitoreo y evaluación institucional.
	LIDERAZGO DEL DIRECTOR: describe	- Apoyar y fomentar entre los directivos de cada establecimiento la orientación al logro

Liderazgo se organiza en las subdimensiones Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del director y Planificación y Gestión de resultados, desde las cuales se orientan las acciones y metas DAEM:	las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento.	y altas expectativas en cada establecimiento. - Fomentar el reconocimiento del esfuerzo, logros y avances de la comunidad educativa. - Apoyar en la gestión, diseño e implementación de instancias formativas y procesos de innovación dirigidos a docentes y equipos directivos de cada establecimiento.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La escuela tiene la labor de formar ciudadanos. A partir de esta idea la política pública en Chile, en especial desde el año 2002, se ha inspirado en concepciones que UNESCO promovió en "Aprender a vivir juntos" (Delors, J., 1996)3 como base para el desarrollo de la educación del siglo XXI, estas perspectivas manifiestan la necesidad de abordar la Convivencia desde la Educación, partiendo de la siguiente premisa: "Que una base de "buena" convivencia, construye la ciudadanía y el entendimiento entre los pueblos en el mañana". Considerando lo anterior, es importante comenzar a trabajar en una comprensión más abierta y menos instrumental de la convivencia escolar para superar la reducción de considerarla como un medio para el logro de los aprendizajes y no como un fin en sí mismo. Si la educación es una acción inserta en una trama de acciones, que son siempre interacciones. La educación pertenece al campo de las prácticas sociales o comunitarias. Más aún, en cierto sentido es "la práctica social donde las otras prácticas sociales" construyen su sentido, intentan legitimarlo, conformarlo, transformarlo, y hasta desecharlo (Cullen, C., 2013), siguiendo esta concepción, las experiencias de significados que los actores otorgan en función de las vivencias que tienen en la escuela son fundamentales en cuanto al tipo de sociedad que queremos construir. Frente a un nuevo contexto de fuertes demandas y descontento social, el sentido de la convivencia como base para la ciudadanía y el entendimiento entre los pueblos, no pasa por hacer de la política un dispositivo de control de la conducta violenta, antes bien, preguntar por el sentido de esta formación y de su práctica es preguntar por el papel que desempeña la institución escolar en la formación de la subjetividad, su correlato social, sus variaciones y desbordes.

Objetivo general :

• Orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos en todas las Comunidades Educativas

Objetivos Específicos:

• Articular los principios que rigen la regulación de las políticas de convivencia con enfoque de derechos en cada comunidad educativa, organizando el departamento de convivencia escolar.

- Fortalecer el modelo de gestión de la Convivencia Escolar al interior de las comunidades educativas.

- Elaborar y actualizar según la ley 20.845 de inclusión, la ley 20.536 de violencia escolar y la política de convivencia escolar, los manuales de convivencia, entendiendo su foco formativo y de resguardo de derechos de todos los actores educativos, los manuales son un conjunto de procedimientos de funcionamiento escolar y de resolución de conflictos que están al servicio de mejorar y /o fortalecer el proceso educativo de las escuelas y liceos.

- Promover la formulación de programas anuales de Convivencia Escolar que incorporen:

- La participación de todos los estamentos de la comunidad educativa a través de los consejos escolares.
- Un plan de formación ciudadana, asumiendo la convivencia como un desafío objetivo de aprendizaje explícito en nuestras escuelas y liceos.
- Un plan específico que fortalezca y articule el trabajo de las y los orientadores y las y los profesores jefes, como actores claves en el proceso.
- El fortalecimiento de las competencias y el trabajo articulado con los profesionales de apoyo (Psicólogos, Asistentes Sociales) a través de las siguientes acciones:
- Articulación de duplas psicosociales y Convivencia escolar para formular un modelo de intervenciones con foco en la grupalidad orientado a fortalecer el modelo de gestión de la convivencia escolar.
- Resolución de Conflictos Con el interés de fortalecer la resolución pacífica de los conflictos escolares se ha establecido un modelo de trabajo basado en enfoques de derechos y pedagógicos de la Convivencia Escolar.

Formación Integral
- El sujeto como un ser biopsicosocial
- Intencionar la educación hacia el desarrollo de la persona en los siguientes ámbitos:
- Moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico.
- Al final de su trayectoria escolar, logren las competencias para: Conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

Desarrollo sustentable:
- Formar a las personas para que adquieran capacidades para tomar decisiones fundadas con respecto a los problemas del entorno social y global, para el beneficio propio y de los demás.

Seguridad escolar:
- Generar acciones de preventivas y de autocuidado, para realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que reconoce e impone el ordenamiento jurídico.

Sexualidad, afectividad y género:
- Recibir formación en aquello, generará conductas de autocuidados en salud mental y física. De relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Equipos

- Duplas Psicosociales de los establecimientos.
- Encargados de Convivencia Escolar de los colegios.
- Programa Aulas del Bien Estar
- Redes apoyo comunales:
- COSAM
- CAI
- HPV

Acciones

- Diagnóstico de Convivencia Escolar en los establecimientos.
- Revisión de los manuales de CE.
- Uniformar los enfoques de trabajo de las Duplas Psicosociales.
- Revisión de los aspectos administrativos que fiscaliza la Superintendencia de Educación.
- Creación de talleres para los estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación.
- Trabajo con equipo de CE de los colegios.
- Trabajo con equipo de la U.T.P. de la escuela.

Programas

Proyecto movámonos: Es una iniciativa del Ministerio de Educación que promueve acciones para mejorar la calidad de las escuelas y liceos municipales. El objetivo es que las comunidades en su conjunto estén incentivadas en el quehacer de la vida escolar, que se involucren en iniciativas que promuevan mejoras educativas y que la participación sea uno de los ejes centrales para avanzar en más calidad. El proyecto entrega un marco de acción concreto para visibilizar todas las potencialidades, virtudes y fortalezas que los establecimientos municipales puedan ofrecer a la comuna. Se busca movilizar a la comunidad desde la emoción y la voluntad, asegurando un proceso de reflexión colectiva en la escuela que transforme a sus actores en una comunidad creadora y no sólo receptora de las políticas diseñadas por el Estado o el departamento de educación.

Programa de escolarización: este programa se ejecutará en dos instancias:

Una con acciones dirigidas a la gestión de matrícula a estudiantes que no han obtenido matricula en los colegios municipales, o que han sido trasladados a otro colegio. La gestión se realiza en las oficinas del DAEM y ahí se buscan cupos en los colegios, para un traslado más expedito de estudiantes y apoderados.
La segunda es a través de un proyecto de escolarización: el ministerio de desarrollo social junto con el departamento de educación de cerrillos instalara en un colegio municipal de Cerrillos una tercera jornada para niños y jóvenes, que no estén asistiendo a ningún colegio de la comuna (municipal o particular subvencionado), que comenzara con una jornada de nivelación de contenidos y habilidades sociales, para luego trasladar a los niños y jóvenes a escuelas tradicionales.

Aulas del bienestar

Es un componente de la política nacional de convivencia escolar del ministerio de educación que utiliza un modelo de gestión intersectorial construido en alianza con el ministerio de salud (MINSAL), junta nacional de auxilio escolar y becas (JUNAEB) y el servicio nacional para la prevención de drogas y alcohol (SENDA), para asegurar el buen logro de trayectorias educativas en todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la construcción de comunidades protectoras e inclusivas, enseñando a cuidar la relación entre ellos, y las relaciones en general de todos los integrantes de la comunidad. Se busca ordenar las practicas asociadas a las intervenciones bio-psicosociales dirigidas a estudiantes, poniendo énfasis en el diagnóstico del establecimiento y no en la cantidad de ofertas que realiza el intersector para intervenir las comunidades educativas.

Gastos convivencia escolar

	ACCIÓN	MONTO
	Articulación departamento de convivencia escolar	$ 300.000
	Celebración día de la convivencia escolar	$ 500.000
	Obra de teatro sobre el bullyng	$ 2.000.000
	Talleres sobre resolución de conflictos	$ 3.500.000
	TOTAL	$ 6.300.000

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

El PIE es una estrategia del sistema escolar cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, sean estas de carácter permanente o transitorio, el sustento se basa en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación.

Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente: son aquellas barreras para aprender y participar, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional.

Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio: son aquellas que presentan los estudiantes en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad, diagnosticada por un profesional.

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

El Programa de Integración constituye una gran oportunidad para fortalecer:

- Los equipos directivos de los establecimientos con otros profesionales tales como: Psicólogos, Fonoaudiólogos, Educadores Diferenciales, Terapeutas Ocupacionales, Psicopedagogos, entre otros, mejorando así las condiciones de la escuela para responder a las necesidades de sus estudiantes.

- Las prácticas pedagógicas, aportan apoyos especializados dentro del aula, con horas suficientes para planificar y evaluar la enseñanza, para trabajar colaborativamente en función de dar respuesta a las diferencias individuales de los estudiantes, asegurando así el progreso en el currículum escolar.

RESEÑA

El Programa de Integración de Cerrillos, nace como una iniciativa de la I. municipalidad el año 2009 donde se formula y proyecta. En el año 2010 el Ministerio de Educación aprueba esta estrategia pedagógica y comienza a configurarse una nueva mirada en los colegios, hacia la atención a la diversidad, a través de la incorporación de profesionales y docentes especialistas.

Asimismo la incorporación de alumnos ha ido incrementándose cada año de tal modo de dar respuesta a las necesidades especiales que presentaban estudiantes que no estaban siendo atendidos por nuestro sistema escolar, sin embargo aún queda un largo camino por recorrer, técnicas que aprender y estrategias que implementar.

TABLA DE ALUMNOS INTEGRADOS POR COLEGIO Y DISCAPACIDAD AÑO 2016

Establecimiento	Dis Múltiples	Intelectual	visual	motor	Audición	autismo y espectro autista	limitrofe	TEL	DEA	TDA	total	N° CURSOS
Pedro Aguirre C.		8				1	22	12	10	4	57	10
Cóndores de Plata		13				1	19	11	14	1	59	9
Ejercito Libertador		7		2		1	8	19	18	5	60	11
Lothar Kommer B.		14				1	21	14	9	1	60	10
Estrella Reina de Chile		10				1	7	14	28	1	61	10
José J. Prieto Vial	2	16		1		4	19	32	42		116	19
Los Cerrillos		8			1	4	8	19	19	10	69	12
Santa Adela		11	2	2		1	15	14	13	6	64	10
Liceo Vargas Salcedo		12				3	29	15	29	14	102	20
Total	**2**	**99**	**2**	**5**	**1**	**17**	**148**	**150**	**182**	**42**	**648**	**111**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

PIE 2016 - PROFESIONALES ESPECIALISTAS

PROFESIONALES	CANTIDAD COMUNAL
DOCENTES ESPECIALISTAS	34
PSICOLOGOS	11
FONOAUDIOLOGOS	10
TERAPEUTA OCUPACIONAL	4
ASISTENTE DE AULA	5
ASISTENTE SOCIAL	3
MEDICO	1
Total Profesionales PIE	**68**

Proyección presupuestaria del Programa de Integración para el año 2017
Gasto en RRHH PIE

Establecimiento	Gasto Docentes	Gasto Asistentes de Educación	Honorarios Médico	Indemnizaciones	Total de Gastos RRHH
Pedro Aguirre Cerda	$ 32,448,000	$ 18,144,000	$ 560,000		$ 51,152,000
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	$ 51,648,000	$ 29,664,000	$ 1,008,000		$ 82,320,000
Cóndores de Plata	$ 30,048,000	$ 9,792,000	$ 504,000		$ 40,344,000
Lothar Kommer Bruger	$ 30,048,000	$ 11,232,000	$ 504,000		$ 41,784,000
Estrella Reina de Chile	$ 32,448,000	$ 9,216,000	$ 560,000		$ 42,224,000
Santa Adela	$ 32,448,000	$ 19,872,000	$ 560,000		$ 52,880,000
Los Cerrillos	$ 34,848,000	$ 11,232,000	$ 616,000		$ 46,696,000
José Joaquín Prieto Vial	$ 56,448,000	$ 17,280,000	$ 1,120,000		$ 74,848,000
Ejército Libertador	$ 34,848,000	$ 16,704,000	$ 616,000		$ 52,168,000
Nivel Central	$ 0	$ 21,600,000		$ 5,000,000	$ 26,600,000
Total	$ 335,232,000	$ 164,736,000	$ 6,048,000	$ 5,000,000	$ 511,016,000

PLAN DE COMPRAS PIE

CONCEPTOS	CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO
Material de Oficina PIE	215-22-04-001-002-000	$ 10,000,000
Textos y O.Mat. Enseñ. PIE	215-22-04-002-003-000	$ 7,200,000
Insumos, Repu y Accesorios Comp.PIE	215-22-04-009-002-000	$ 9,000,000
Otras (Mant.y Rep. PIE)	215-22-06-999-004-000	$ 4,500,000
Serv. de Publicidad PIE	215-22-07-001-003-000	$ 800,000
Cursos y Capacitación y Perf. PIE	215-22-11-002-002-000	$ 40,000,000

Mob. y Otros PIE	215-29-04-002-000	$ 8,000,000
Maq. Y Equipos de Oficina PIE	215-29-05-001-002-000	$ 8,800,000
Equipos Comp. Y Periféricos PIE	215-29-06-001-002-000	$ 9,000,000
Prog. Comp. PIE	215-29-07-001-002-000	$ 2,700,000
TOTAL		**$ 100,000,000**

CRONOGRAMA DE ADQUISICIONES PIE

Adquisiciones PIE año 2016	Primer semestre 2017	Segundo semestre 2017
Material de Oficina PIE	x	
Textos y Otros Mat. Educ. PIE	x	
Insumos, Repu y Accesorios Comp.PIE	x	
Otras (Mant. y Rep. PIE)	x	
Serv. de Publicidad PIE	x	
Cursos y Capacitación y Perf. PIE		X
Mob. y Otros PIE	x	
Maq. Y Equipos de Oficina PIE	x	
Equipos Comp. Y Periféricos PIE	x	
Prog. Comp. PIE	x	

PROGRAMAS DE JUNAEB

I.- Programa PAE

El Programa de Alimentación escolar tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada (desayunos, Almuerzos, colaciones, once), según las necesidades de los alumnos en condición de vulnerabilidad (1°era y 2°da. prioridad) en todos los niveles de escolaridad (Pre- Kínder, Kínder, Básica y Media).

El objetivo principal es retener y mejorar la asistencia a clases, su desempeño escolar y evitar la deserción, asegurando que el estudiante cuente con los aportes nutricionales y alimentarios que le permitan asimilar de mejor forma los contenidos educacionales, como asimismo generar hábitos saludables.

Cubre tanto actividades curriculares como extracurriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Raciones otorgadas a Escuelas Municipales beneficiadas por JUNAEB (Estadísticas 2016)

ESCUELA	CURSO	DESAYUNO	ALMUERZO	COLACION
LICEO DR. LUÍS VARGAS SALCEDO B-69	BÁSICA MEDIA KINDER PRE-KINDER ADULTO	180 121 16 11	180 121 16 11	65 28 4 3 150
ESCUELA PEDRO	BASICA	217	218	78

AGUIRRE CERDA D-33	KINDER PRE-KINDER	25 11	25 11	4 4
ESCUELA CONDORES DE PLATA D-259	BASICA KINDER	223 24	224 24	80
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER D-262	BASICA KINDER PRE-KINDER	141 12 6	142 12 6	38 2 1
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE E-267	BASICA KINDER PRE-KINDER	241 28 23	241 28 23	62 7 6
ESCUELA SANTA ADELA E-269	BASICA KINDER PRE-KINDER	191 29 27	191 29 27	26 1 3
ESCUELA LOS CERRILLOS D-27	BASICA KINDER PRE-KINDER	233 16 19	234 16 19	53 2 2
ESCUELA J. JOAQUIN PRIETO VIAL D-279	BASICA KINDER PRE-KINDER	461 31 15	462 31 15	81 4 3
ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR N° 848	BASICA KINDER PRE-KINDER	244 36 21	244 36 21	91 6 6
TOTAL BENEFICIO				

TOTAL COMUNAL	PRE-KINDER	294
	KINDER	464
	BASICA	4.841
	MEDIA Y ADULTO	420
	TOTAL BENEFICIO	**6.019**

II.- PROGRAMAS DE SALUD

Salud Bucal

La Municipalidad de Cerrillos en conjunto con la Dirección Regional de la Junta Nacional Escolar Y Becas (JUNAEB), celebró un convenio con fecha 13 de febrero 2013, aprobado mediante Resolución Exenta N° 108. Esto con el objeto que el Programa de Salud del Estudiante JUNAEB, a través del Programa Salud Bucal realice atenciones odontológicas en Módulos Dentales.
Con fecha 27 de Abril 2015, mediante Resolución Exenta N° 579 de Junaeb, se aprobó la prórroga y modificación del Convenio antes mencionado según Decreto Exento N° 202/1185/2015 de fecha 21 de Julio 2015.

Dicho Módulo está ubicado en calle 14 de Octubre N° 111 Cerrillos.

La finalidad de este convenio es desarrollar acciones en común, con el objeto de otorgar atenciones odontológicas integral, curativa, preventiva y educativa a los alumnos más vulnerables, del ciclo pre-básico a 8° básico de escuelas municipales y particulares subvencionadas, contribuyendo de este modo a la igualdad de oportunidades frente Al desafío educacional.

Establecimientos adscritos al Módulo dental:

a) Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo B-69
b) Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33
c) Escuela Cóndores de Plata D-259
d) Escuela Lothar Kommer Bruger D-262
e) Escuela Estrella Reina de Chile E-267
f) Escuela Santa Adela E-269
g) Escuela Los Cerrillos D-271
h) Escuela J. Joaquín Prieto Vial D-279
i) Escuela Ejercito Libertador N° 1848

Tipos de Atenciones

1. Ingresos (alta integral)
Está dirigida a los estudiantes que cursan Pre-Kínder, y/o 1° básico cuyas edades no se encuentran comprendidas entre los 6 años 11 meses 29 días, que deben ser atendidos en el consultorio en el cual se encuentran adscritos.

2. Control de Mantención
Se realiza a los niños que hayan ingresado al Programa Bucal de JUNAEB, como beneficiarios en Kínder o Pre-Kínder y a estudiantes que se encuentran cursando 2°- 3°- 5° y 8° básico.

3. Urgencias

Sugerencias para mejorar la gestión Módulo Dental Atenciones 2017

a) Mejorar la gestión, de funcionamiento, que se realizan en la Escuela D-271 "Los Cerrillos en relación con el cumplimiento de condiciones sanitarias e implementación necesaria para el uso y funcionamiento.

b) Ampliar e implementar Módulo Escuela E-267 Estrella Reina de Chile, en relación espacio físico

III. SERVICIOS MÉDICOS

Consiste en Pesquisa problemas de salud relacionados con en el rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como problemas de visión, audición y columna; mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Acceden a estos servicios médicos, los escolares matriculados en escuela Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles de Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

IV. PROGRAMA YO ELIJO MI PC

Es una iniciativa impulsada por el Estado que busca aumentar los niveles de equidad y favorecer a los niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

Para la versión 2016, se realizó la entrega de 83 nuevos equipos, a los mejores alumnos matriculados en 7° básico a marzo 2016 y pertenecientes al 40 por ciento más vulnerable de la población de Cerrillos.

V. PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER

Desde el año 2015, se inicia el Programa "Me conecto para Aprender", iniciativa Presidencial que contempla la entrega de un computador portátil, para todos los alumnos de escuelas municipales que estén cursando el 7° año básico, cada uno dotado de banda ancha móvil, gratis por un año.

Este año en la comuna de Cerrillos se entregaron 307 computadores.

VI. PROGRAMA TNE

Tarjeta Nacional Estudiantil, acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica y Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

VII. PROGRAMA UTILES ESCOLARES

Entrega de un set de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos diferenciado por niveles (educación pre-básica, básica, primer ciclo, segundo ciclo, media y adulto) contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.

Sugerencias generales para mejorar los programas JUNAEB año 2017

- Mas difusión de los Programas JUNAEB y sus beneficios
- Realizar los arreglos en el Módulo Dental Escuela Los Cerrillos, para poder integrarla al Convenio de JUNAEB.
- Contar con todos los Insumos necesarios para que funcione el Módulo Dental y en las fechas correspondientes.
- Realizar un Convenio con prestadores de JUNAEB, para que realicen Capacitaciones y difusión de los Servicios Médicos de JUNAEB, en los 09 colegios municipales.

PROGRAMA DE TRABAJO ÁREA EXTRAESCOLAR

La comuna de Cerrillos cuenta con nueve establecimientos educacionales, dependientes del Departamento de Educación, la matricula total es de 3.650 alumnos.

El área extraescolar, propone potenciar las actividades deportivas, recreativas, artísticas y sociales, ofreciendo variadas alternativas para hacer, crear y practicar actividades como un complemento escolar. El sentido de este departamento es fomentar una educación integral, ofreciendo diversas alternativas que permitan una formación escolar, tanto en lo relacionado a la educación formal como en los hábitos, convivencia sana, actividades culturales y actividades deportivas, comprometiendo así una Educación Extraescolar innovadora, permanente, atractiva, de excelencia, comprometida y que fomente la interculturalidad.

El plan de trabajo a desarrollar el año 2017, este Departamento adquiere una importancia decisiva respecto del apoyo al trabajo que realizan los establecimientos educacionales municipales, puesto que se trata de acompañar y ofrecer alternativas educativas integrales, atractivas y de alto contenido formativo a las familias de la comuna. La comunidad educativa de Cerrillos, deben ser objeto de nuevas oportunidades de crecimiento, siendo la escuela, un lugar de encuentro y unión familiar, toda vez que la programación anual considera a los padres y apoderados en las diversas actividades que se realizarán en los establecimientos educacionales, convirtiendo la escuela como un espacio de integración y crecimiento comunal.

Es de vital importancia construir un equipo de trabajo, compuesto por los Profesionales encargados de Educación Extraescolar de cada establecimiento, donde cada encargado sea parte de la organización y elaboración de las actividades que se lleven a cabo en la Comuna.

Plan de Trabajo 2017:

- **Objetivo General**: Constituir un sistema educativo fundamental para el proceso de desarrollo y formación integral de los estudiantes, complementario de la educación formal que imparte la escuela, a través, de instancias participativas de la comunidad educativa.

- **Objetivos Específicos**: Coordinar y administrar las actividades Extraescolares que se realizan en los establecimientos dependientes de este Departamento; Coordinar las actividades Extraescolares que dependen de instancias superiores; Apoyar los programas que desarrollen los Establecimientos que tengan relación con el Departamento; Establecer alianzas y nexos con instituciones nacionales e internacionales con la finalidad de integrar la Comuna a nuevos desafíos.
- **Estrategia Operativa**: Se sugiere que cada establecimiento designe un encargado de Extraescolar, con una carga horaria de dos horas semanales, con la finalidad de realizar reuniones y organizar el trabajo en las escuelas.

- **Funciones**: Coordinar el Departamento de Extraescolar comunal; Organizar las actividades comunales en conjunto con el Departamento de Relaciones Públicas y el Departamento de Cultura; Desarrollar programas culturales y deportivos dirigidos a la comunidad educativa.

- **Programación Anual**: Durante el año, se pretende realizar las siguientes actividades y celebraciones; Inauguración del Año Escolar, Entrega de Útiles Escolares, Día Mundial del Medio Ambiente, Día del Alumno, Día de la Madre, Semana de la Educación Artística, Día del Padre, Campeonatos Deportivos y Culturales, Desfile Cívico – Militar, Semana de la Chilenidad, Día de los Asistentes de la Educación, Día del Profesor, Semana de la Educación Parvularia, Día del Cine.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Programa de las actividades del Área Extraescolar:

Actividad	Fecha	Presupuesto
Inauguración del año Escolar	Marzo	$1.500.000
Entrega de Útiles Escolares	Marzo	$500.000
Concurso Literario	Abril	$600.000
Celebración del Día del Alumno	Mayo	$600.000
Celebración del Día de la Madre	Mayo	$600.000
Semana de la Educación Artística	Mayo	$600.000
Campeonato de Futbol Comunal	Mayo - Junio	$600.000
Día del Padre	Junio	$600.000
Concurso Artístico	Junio - Julio	$600.000
Día del Niño	Agosto	$1.200.000
Desfile Cívico - Militar	Septiembre	$500.000
Semana de la Chilenidad (Concurso cueca)	Septiembre	$1.200.000
Día de los Asistentes de la Educación	Septiembre	$1.500.000
Campeonato Deportivo	Octubre	$600.000
Día de los Abuelos	Octubre	$600.000
Día del Profesor	Octubre	$1.500.000
Festival de la Voz	Noviembre	$1.500.000
Día de la Educación Parvularia	Noviembre	$1.500.000
Finalización del Año Escolar	Diciembre	$1.500.000
	TOTAL	$ 17.800.000.-

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Total Comunal Dotación Docente 2017

Total 2016	Total Titular 2017	Total Contrata 2017	Total 2017
7.861	6.566	1.483	8.049

Establecimientos	Titulares	Contrata	Total	% de Contrata sobre el Total
DAEM - Nivel Central	44	0	44	0,0%
B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo	1.476	213	1.689	12,6%
D-33 Pedro Aguirre Cerda	556	129	685	18,8%
D-259 Cóndores de Plata	501	191	692	27,6%
D-262 Lothar Kommer Bruger	491	295	786	37,5%
E-267 Estrella Reina de Chile	532	126	658	19,1%
E-269 Santa Adela	554	188	742	25,3%
D-271 Los Cerrillos	659	88	747	11,8%
D-279 José Joaquín Prieto Vial	973	187	1.160	16,1%
1848 Ejército Libertador	780	66	846	7,8%
TOTALES	6.566	1.483	8.049	18,4%

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Dotación Docente 2017

DAEM – NIVEL CENTRAL							
Nº	**Cargo**	**Nombre**	**RUT**	**Horas Titular**	**Horas Contrata**	**Total**	**Observaciones**
1	Jefe Daem	Montenegro Filidei Jose Antonio	6971199-5	44	0	44	Jefe Daem
		▲DAEM - Nivel Central		**44**	**0**	**4**	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Establecimiento B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo RBD 9865-5

Nº	Cargo	Nombres	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones
1	Director	Veas Guajardo Pedro Alfonso	9.074.248-5	44	0	44	Jornada Diurna
2	Inspector General	Álvarez Ortiz Rubén Héctor	6. 086.951-0	30	0	30	Jornada Vespertina
3	Profesor Media	Veas Riquelme Ricardo Ruben	5.781.280-K	44	0	44	Inspector General Media Diurna
4	Jefe Técnico	Cheuque Ramírez Doris Berta	7.277.518-K	44	0	44	Jornada Diurna/UTP BÁSICA
5	Orientador	Aranda Puigpinos Miguel	6.966.039-8	44	0	44	Jornada Diurna/ BÁSICA
6	Orientador	Ortiz Garcia María Auristela	6.131.345-1	44	0	44	Jornada Diurna/ MEDIA
7	Educadora de Párvulo	Galvez Chavez Francis Ercilia	9341617-1	30	13	43	Jefatura NT2 Diurno
8	Profesor Básica	Avila Parra Rosa Claudia Avila	11.489.770-1	36	4	40	Jefatura 3° Básica/Diurna
9	Profesor Básica	Gonzalez Miranda Héctor	9.120.515-7	12	1	13	Jornada Diurna/Religíon
10	Profesor Básica	Mansilla Lagos Claudia	13.251.309-0	10	14	24	J Diurna Media Básica Ingles
11	Profesor Básica	Montiel Poblete Rosa Amalia	8.728.249-K	40	0	40	Jornada Diurna
12	Profesor Básica	Rojas Aguilera María Bruscila	9.782.947-0	40	0	40	Jornada Diurna
13	Profesor Básica	Yurisch Vera Elizabeth	8.538.744-8	25	15	40	Jornada Diurna
14	Profesor Media	Bahamonde Flores Javiera	7.681.837-1	35	0	35	Jefatura 3° medio/Talleres/CRA
15	Profesor Media	Cánepa Espinoza Ingrid	8.869.891-6	44	0	44	Jefatura 4°A Medio/Lenguaje
16	Profesor Media	Catalán Funes Alejandro	5.714.550-7	44	0	44	Jornada Diurna/ Matemáticas
17	Profesor Media	Figueroa Sepúlveda Sonia	8.846.603-9	44	0	44	Jornada Diurna/Lenguaje Media
18	Profesor Media	Recabal Sepúlveda María Emma	10.412.090-3	20	0	20	Jornada Diurna/ INGLES
19	Profesor Media	Rivas Azocar Daniel	14.122.291-0	24	2	26	Jornada Diurna/ MUSICA

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 002066 /2016

20	Profesor Media	Urquieta Ramos Alonso	5.425.552-7	30	0	30	Jornada Diurna/HISTORIA
21	Profesor Media	Valdés Mejías Cristián Enrique	9.029.265-K	30	0	30	Jornada Diurna/HISTORIA
22	Profesor Media	Vera Muñoz Ignacio Enrique	6.00.1259-8	44	0	44	Jornada Diurna/Educ. Física
23	Profesor Media	Valenzuela Muñoz Osvaldo	7300459-3	44	0	44	Jornada Diurna/ TP REFRI.
24	Profesor Media	Barros Osorio Sonia Irene	4.705.198-6	43	0	43	Jornada Diurna- Vesp./ TP SAC
25	Profesor Media	Luncumilla Lastra Mario Antonio	5.975.842-K	30	14	44	Jornada Diurna 30 hrs.y Vesp. 14
26	Profesor Media	Mc-Naughton Gonzalez Veronica	7.899.549-1	20	5	25	Jornada Vespertina/INGLES
27	Profesor Media	Rodriguez Montoya Eduardo	10.084.773-6	27	2	29	Jornada Vespertina/ Matemáticas
28	Profesor Media	Andía Guardía Isabel del Carmén	9.462.186-0	20	9	29	Jornada Vespertina/Lenguaje
29	Profesor Media	Jimenez Retamal Juan de Dios	7.659.650-6	20	6	26	Jornada Vespertina/Estudio Social
30	Profesor Media	Hevia Lizana Luis Leonardo	8.040.432-8	27	2	29	Jornada Vespertina/ TP REFRI.
31	Profesor Básica	Araya Arancibia Veronica	7.997.522-2	10	7	17	Jornada Vespertina
32	Inspector General	NN	NN	44	0	44	Jornada Diurna/ Insp. Gral Básica Cargo
33	Jefe Técnico	NN	NN	44	0	44	Jornada Diurna/UTP MEDIA
34	Jefe Técnico	NN	NN	30	0	30	Jornada Vespertina / UTP
35	Profesor Básica	NN	NN	0	11	11	Jornada Vespertina

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

36	Profesor Media	N	NN	0	22	22	Jornada Diurna/ RELIGIÓN
37	Profesor Media	N	NN	0	30	30	Jornada Diurna- Vesp./ TP SAC
38	Profesor Media	N	NN	0	17	17	Jornada Diurna 6 hrs.- Vesp.11hrs / Filosofía
39	Profesor Media	N	NN	0	19	19	Ciencias vespertina
40	Profesor Media	N	NN	0	20	20	CRA Vespertino
41	Educadora de Párvulo	N	NN	30	0	30	Concurso Código B69-01 NT1 Diurno
42	Profesor Básica	N	NN	30	0	30	Concurso Código B69-02 Talleres Diurno/Educ. Física
43	Profesor Media	N	NN	25	0	25	Concurso Código B69-03 Docente Media Ciencias
44	Profesor Media	N	NN	16	0	16	Concurso Código B69-04 Docente Media - Básica Inglés
45	Profesor Media	N	NN	28	0	28	Concurso Código B69-05 Jornada Diurna/ TP SAC.
46	Profesor Media	N	NN	25	0	25	Concurso Código B69-06 Enlaces Vespertino
47	Profesor Básica	N	NN	20	0	20	Concurso Código B69-07 Jornada Diurna/Música
48	Profesor Media	N	NN	40	0	40	Concurso Código B69-08 J.D. Media-Básica Mate.
49	Profesor Básica	N	NN	30	0	30	Concurso Código B69-09 Jefatura 2° básico Diurno
50	Profesor Media	N	NN	40	0	40	Concurso Código B69-10 Jornada Diurna CIENCIAS
51	Profesor Básica	N	NN	28	0	28	Concurso Código B69-11 Docente 6º Básico
52	Profesor Media	N	NN	30	0	30	Concurso Código B69-12 Docente de Artes
53	Profesor Básica	N	NN	17	0	17	Concurso Código B69-13 Jornada Vespertina
				Total Titular	**Total Contrata**	**Total**	
	▲B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo			**1.476**	**213**	**1.689**	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Establecimiento D-33 Pedro Aguirre Cerda RBD 8519-7

Nº	Cargo	Nombre	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones
1	Director	Yury Rivera, Alberto Francisco	6.429.070-7	44	0	44	Director
2	Inspector General	Arejula Negron, Daniel Enrique	9.768.734-K	40	4	44	Inspector General
3	Jefe de UTP	Martinez Ramos, Flor Maria	7.755.028-3	40	4	44	Jefe de UTP
4	Educadora de Párvulo	Gallardo Larrea, Alejandra	8.877.564-3	32	0	32	Educadora de Párvulos
5	Educadora de Párvulo	Olguin Yañez, Yaneth Elena	12.403.869-3	30	0	30	Educadora de Párvulos
6	Profesor Básica	Araya Flores Rosa Angélica	10.131.871-0	40	0	40	Jornada Diurna
7	Profesor Básica	Llanquitur Vera, Berta Jeannette	12.645.976-9	30	0	30	3º Básico
8	Profesor Básica	Pesce Graniffo, Juan Roberto	5.898.838.3	30	0	30	5º Básico
9	Profesor Básica	Coloma Roldan, Andres Eduardo	9.616.358-4	40	0	40	6º Básico
10	Profesor Básica	Tapia Saldias, Margarita	6.895.281-6	26	0	26	Lenguaje 2º Ciclo
11	Profesor Básica	Hadjez Conejeros, Cristian	13.047.809-3	30	0	30	Educación Física
12	Profesor Básica	Droguett Contreras, Monica	11.880.340-K	24	20	44	Inglés
13	Profesor Básica	Cortes Barra Maria Luisa	8828724-K	30	0	30	Plan de Estudio
14	Profesor Básica	N	NN	0	23	23	Religión (70/30)
15	Profesor Básica	N	NN	0	10	10	Talleres JEC - Ed. Física
16	Encargado Convivencia	N	NN	0	44	44	Encargado de Convivencia
17	Profesor Básica	N	NN	0	24	24	Talleres JEC
18	Profesor Básica	N	NN	30	0	30	Concurso Código D33-1 Docente Básico

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

19	Profesor Básica	N	NN	30	0	30	Concurso Código D33-2 Docente Básico
20	Profesor Básica	N	NN	30	0	30	Concurso Código D33-3 Docente Ciencias
21	Profesor Básica	N	NN	30	0	30	Concurso Código D33-4 Docente
▲D33-Pedro Aguirre Cerda				**Total Titular**	**Total Contrata**	**Total**	
				556	**129**	**685**	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Establecimiento D-259 Cóndores de Plata RBD9870-1

N°	Cargo	Nombres	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones
1	Director	Tapia Villarroel Eulogio	5615473-6	44	0	44	Director
2	Educadora de Párvulo	Ximena Muñoz Muñoz	7.045.027-5	30	14	44	Educadora de Párvulos
3	Profesor Básica	Mónica Osses Yantén	6295279-2	30	0	30	Plan de Estudio Historia
4	Profesor Básica	Gutierrez Retamal Victoria	12855302-9	30	10	40	PLAN DE ESTUDIO TALLERES JEC
5	Profesor Básica	Nitschke Agüero Verónica	15481851-0	34	6	40	PLAN ESTUDIO TALLERES JEC
6	Profesor Básica	Orrego Berrios Erika	13435400-3	30	8	38	PLAN ESTUDIO TALLERES JEC
7	Profesor Básica	Plaza Cavieres Isabel	10210845-0	35	0	35	PLAN ESTUDIO TALLERES JEC
8	Profesor Básica	Valenzuela De La Torre Irma	6879231-2	40	0	40	PLAN DE ESTUDIO TALLERES JEC
9	Profesor Media	Araya Green Mirna	9877717-1	30	6	36	ED. FISICA EXTRA ESCOLAR
10	Profesor Básica	Laura Alarcón Dominguez	7.986.245-2	40	0	40	Inglés
11	Inspector General	N	NN	44	0	44	LEY 20501 CARGO DE CONFIANZA
12	Jefe Técnico	N	NN	44	0	44	LEY 20501 CARGO CONFIANZA
13	Educadora de Párvulo	N	NN	0	40	40	Educadora de Párvulos
14	Encargado Convivencia	N	NN	0	44	44	Encargado de Convivencia
15	Profesor Básica	N	NN	0	30	30	MUSICA- ARTES
16	Profesor Básica	N	NN	0	23	23	RELIGIÓN
17	Profesor Básica	N	NN	0	10	10	Talleres JEC

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

18	Profesor Básica	N	NN	35	0	35	Concurso Código D259-1 Docente Matemáticas
19	Profesor Básica	N	NN	35	0	35	Concurso Código D259-2 Docente Básico
▲D-259 Cóndores de Plata				**Total Titular**	**Total Contrata**	**Total**	
				501	**191**	**692**	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Establecimiento D-262 Lothar Kommer Bruger RBD 9874-4

N°	Cargo	Nombres	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones
1	Director	Ximena Flores Flores	108483458	44	0	44	D.A. 202/909/2013
2	Jefe Técnico	Jorge Acevedo Valenzuela	6877012-2	44	0	44	Cumple Función de Inspector General
3	Profesor Básica	Claudia Vargas Rojas	10545842-8	30	8	38	PJ 3° Básico Plan de Estudio
4	Profesor Básica	Sylvia Àvila Henrìquez	11638108-7	30	8	38	PJ 4° Básico Plan de Estudio
5	Profesor Básica	María Rita Jonsthon Nievas	12216237-0	40	0	40	PJ 5° Básico Matemáticas 5° a 8°
6	Profesor Básica	Ruth Estefania Palominos	13337832-4	34	6	40	PJ 7° Básico Lenguaje 5° a 8°
7	Profesor Básica	Patricia Inostroza Jiménez	12470100-7	40	0	40	PJ 8° Básico Extraescolar
8	Profesor Básica	Cortes Ortega, Alvaro Patricio	9.534.945-5	30	0	30	1º Básico
9	Profesor Básica	Karen Cofré Molina	12644586-5	25	0	25	Plan de Estudio Inglés
10	Profesor Básica	Rodrigo Silva Miranda	15938308-3	30	10	40	Plan de Estudio Talleres JEC
11	Inspector General	N	NN	44	0	44	Para cumplir función de UTP
12	Educadora de Párvulo	N	NN	0	40	40	Educadora Párvulos
13	Encargado Convivencia	N	NN	0	44	44	Encargado de Convivencia
14	Profesor Básica	N	NN	0	40	40	PJ 6° Básico Ciencias 5° a 8°
15	Profesor Básica	N	NN	0	23	23	Religión
16	Profesor Básica	N	NN	0	30	30	Música
17	Profesor Básica	N	NN	0	30	30	Artes
18	Profesor Básica	N	NN	0	40	40	Plan de Estudio JEC

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

19	Profesor Básica	N	NN	0	16	16	Plan de Estudio JEC
19	Educadora de Párvulo	N	NN	40	0	40	Concurso Código D262-1 Educadora Parvulos
20	Profesor Básica	N	NN	30	0	30	Concurso Código D262-2 1º Básico Plan de Estudio
21	Profesor Básica	N	NN	30	0	30	Concurso Código D262-3 2° Básico Pan de Estudio
▲D-262 Lothar Kommer Bruger				**Total Titular**	**Total Contrata**	**Total**	
				491	**295**	**730**	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Establecimiento E-267 Estrella Reina de Chile RBD9886-8

N°	Cargo	Nombres	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones
1	Director	Santiago Lopez Fernando	8655453-4	44	0	44	Director
2	Jefe UTP	Tapia Tapia Carmen Gloria	10569177-	34	0	34	Función Jefe UTP / 3° Básico
3	Educadora de Párvulo	Contreras Olea Marisel	12246048-	30	10	40	NT1
4	Encargado Convivencia	Diaz Quezada Claudia	8350309-2	30	14	44	Encargado Convivencia
5	Profesor Básica	Perez Devia Nancy	9359951-9	32	4	36	2° año
6	Profesor Básica	Villalobos Seron Patricia	9473605-6	32	4	36	4° año
7	Profesor Básica	Muñoz Carolina	14122635-	32	0	32	Extraescolar DAEM
8	Profesor Básica	Molina Ramos Jose	7065286-2	30	6	36	6°año
9	Profesor Básica	Maria Isabel Cepeda Zurita	7043579-9	32	8	40	7°año
10	Profesor Media	Ximena Veliz Matte	7890189-6	30	14	44	8°año
11	Profesor Básica	Leonor Calderon Verdugo	9198008-8	24	0	24	Inglés
12	Profesor Básica	Dorca Ramirez Montenegro	9897170-k	30	0	30	Cra
13	Inspector General	N	NN	44	0	44	Inspector General
14	Profesor Básica	N	NN	0	36	36	5° Básico
15	Profesor Básica	N	NN	0	22	22	Religión
16	Profesor Básica	N	NN	0	8	8	Tecnología
17	Profesor Básica	N	NN	36	0	36	Concurso código 271-1 1° año

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

18	Profesor Básica	N	NN	36	0	36	Concurso código 271-2 3° año
19	Educadora de Párvulo	N	NN	36	0	36	Concurso código 271-3 NT2
▲E-267 Estrella Reina de Chile				**Total Titular**	**Total Contrata**	Total	
				532	**126**	**658**	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Establecimiento E-269 Santa Adela RBD 9888-4

Nº	Cargo	Nombres	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones
1	Director	Ines M. Morales Flores	7050460-K	44	0	44	Director
2	Jefe Técnico	Sonia Nazar Ortega	8009618-6	44	0	44	Jefe Técnico
3	Encargado Convivencia	Lorena Jara Porras	10253460-3	30	14	44	Encargado Convivencia
4	Educadora de Párvulo	Sandra Contreras Aliaga	8532295-8	30	10	40	PKº
5	Educadora de Párvulo	Alejandra Espinosa Villanueva	10389234-1	30	10	40	Kº
6	Profesor Básica	Marta Pavez Vidal	9085464-K	40	0	40	1ºA
7	Profesor Básica	Gladys G. Oliva Becerra	8592360-	40	0	40	3ºA
8	Profesor Básica	Carmen G. Hidalgo Salas	9581579-0	40	0	40	6ºA
9	Profesor Básica	Enrique Villegas Bravo	8113593-2	30	5	35	7ºA
10	Profesor Básica	Maria E. Andaur Moya	8805565-9	30	10	40	8ºA
11	Profesor Media	Pablo Rojas Toro	6564964-0	30	0	30	Fisica
12	Profesor Básica	Lorena Arce Huerta	11975365-1	14	16	30	INGLÉS
13	Inspector General	N	NN	44	0	44	Inspector General
14	Profesor Básica	N	NN	0	30	30	Taller JEC
15	Profesor Básica	N	NN	0	23	23	Religión
16	Profesor Básica	N	NN	0	35	35	Arte y Tecnología
17	Profesor Básica	N	NN	0	35	35	Taller JEC
18	Profesor Básica	N	NN	35	0	35	Concurso Código E269-1 Profesor Básico

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

19	Profesor Básica	N	NN	35	0	35	Concurso Código E269-2 Profesor Básico
20	Profesor Básica	N	NN	38	0	38	Concurso Código E269-3 Profesor Básico
	▲E-269 Santa Adela			**Total Titular**	**Total Contrata**	**Total**	
				554	**188**	**742**	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Establecimiento D-271 Los Cerrillos RBD 9875-2

Nº	Cargo	Nombres	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones
1	Director	Isolina Acosta Campos	6023672-0	44	0	44	Director
2	Inspectoría General	Carolina Flores Gorigoitia	6909349-3	40	4	44	Función de Inspectoría General
3	Jefe Técnico UTP	Jeanette Haro Medel	11948729-3	30	0	30	Función de UTP
4	Educadora de Párvulo	Celia Puas Cortes	10352124-6	30	10	40	Educadora de Párvulo
5	Educadora de Párvulo	Katherine Valladares Espinoza	13246853-2	40	0	40	Educadora de Párvulo
6	Profesor Básica	Teresa Carmona Navarrte	8.709.752-6	30	0	30	Plan de Estudio, Jefatura 6° A, talleres
7	Profesor Básica	María Loretto Cespedes Kayser	7.694.688-4	30	0	30	Plan de estudio Ciencias naturales
8	Profesor Básica	Marisol Eugenin Pincheira	9.771.894-6	40	0	40	Plan de Estudio, Jefatura 3°
9	Profesor Básica	Viviana Lorena Opazo Rojas	9.002.862-6	30	0	30	Plan de Estudio, Matem .2° ciclo
10	Profesor Básica	Cyndirella Parra Carrasco	10.925.000-0	30	0	30	Educación Artística
11	Profesor Básica	Raul Soto Villanueva	8.968.275-4	25	0	25	Plan de Estudio, Jefatura 7°A y talleres
12	Profesor Básica	Viviana Villanueva Sandoval	10.751.088-5	40	0	40	Plan de Estudio, Jefatura 4°A
13	Profesor Básica	Manuel Baeza	8.770.205-7	16	0	16	Educación musical
14	Profesor Media	Vilma Orellana Bustamante	9.883.005-7	40	0	40	Educación Física
15	Profesor Básica	María García Nuñez	7.799.650-8	40	0	40	Plan de Estudio, Religión y PAE
16	Profesor Básica	N	NN	0	30	30	Educación Física y Talleres JEC
17	Encargado Convivencia	N	NN	0	44	44	Convivencia Escolar
18	Profesor Básica	N	NN	38	0	38	Concurso Código D271-1 Docente Básico 1 Ciclo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

19	Profesor Básica	N	NN	38	0	38	Concurso Código D271-2 Docente Básico 2 Ciclo
20	Profesor Básica	N	NN	38	0	38	Concurso Código D271-3 Docente Básico Matemática
21	Profesor Básica	N	NN	40	0	40	Concurso Código D271-4 Docente Básico lenguaje

▲D-271 Los Cerrillos	Total Titular	Total Contrata	Total
	659	88	747

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Establecimiento D-279 José Joaquín Prieto Vial RBD9882-5

N°	Cargo	Nombres	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones
1	Director	N	NN	44	0	44	Director por Concurso Público Abierto
2	Orientador	Rodolfo Vargas	6.373.433-0	44	0	44	Orientador y Convivencia Escolar
3	Educador de Párvulos	Aida Sepulveda Lopez	7.0140.520-9	32	0	32	Ed. Párvulos
4	Educador de Párvulos	Ingrid Villlalobos Rodriguez	10.091.849-8	30	0	30	Ed. Párvulos
5	Educador de Párvulos	Paola Julia Zuñiga Soto	12.858.660-1	32	3	35	Ed. Párvulos
6	Profesor Básica	Francisco Cornejo	7.689.561-9	44	0	44	Plan de Estudio Religión
7	Profesor Básica	Nieves Vásquez	16.074.030-2	38	0	38	Docente 2º Básico
8	Profesor Básica	Gloria Yañez	7.046.681-3	29	0	29	Docente 2º Básico
9	Profesor Básica	Patricia Alejandra Zepeda	12.446.516-8	38	0	38	Docente 3º Básico
10	Profesor Básica	Mabel Andrea Toloza V.	13.684.230-7	38	0	38	Docente 3º Básico
11	Profesor Básica	Claudia Venegas Muñoz	11.858.488-0	40	0	40	Docente 4º Básico
12	Profesor Básica	Veronica Del Pilar Adasme	11.193.623-4	40	0	40	Docente 4º Básico
13	Profesor Básica	Andrés Villanueva S.	12.169.753-k	40	4	44	Docente asignatura y jefatura 5º Básico
14	Profesor Básica	Carol Vergara	11.656.585-4	40	0	40	Docente asignatura y jefatura 6º Básico
15	Profesor Básica	Marjorie Ulloa	11.626.474-9	40	0	40	Docente asignatura y jefatura 7º Básico
16	Profesor Básica	María Oricelda Vera	6.479.374-8	40	0	40	Docente asignatura y jefatura 8º Básico Jubila2017
17	Profesor Básica	Lilia Díaz	8.768.110-6	30	0	30	CRA
18	Profesor Básica	Cesar Gutierrez U	5.621.151-9	40	0	40	Ciencias Naturales - se jubila año 2017
19	Profesor Básica	Oscar Reyes C.	5.609.797-3	42	0	42	Enlaces
20	Profesor Básica	Ximena Salas	8.068.410-k	40	0	40	Plan de Estudio y Talleres JEC

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

21	Inspector General	N	NN	44	0	44	Inspector General
22	JEFE UTP	N	NN	44	0	44	JEFE UTP
23	Profesor Básica	N	NN	0	44	44	ED. FISICA
24	Profesor Básica	N	NN	0	30	30	Música
25	Profesor Básica	N	NN	0	40	40	Plan de Estudio 6°B
26	Profesor Básica	N	NN	0	32	32	Inglés
27	Profesor Básica	N	NN	0	34	34	Plan de Estudio JEC
28	Profesor Básica	N	NN	34	0	34	Concurso Código D279-1 Básico
29	Profesor Básica	N	NN	30	0	30	Concurso Código D279-2 Matemáticas
30	Profesor Básica	N	NN	30	0	30	Concurso Código D279-3 Matemáticas
31	Profesor Básica	N	NN	30	0	30	Concurso Código D279-4 Artes
▲D-279 José Joaquín Prieto Vial				**Total Titular**	**Total Contrata**	**Total**	
				973	187	1.160	

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Establecimiento N°1848 Ejército Libertador RBD25539-4

N°	Cargo	Nombres	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones
1	Director	Ibarra Sandoval Jorge Ariel	7063536-4	44	0	44	Director
2	Educadora de Párvulo	De La Fuente Aravena Rossana	10.745.687-2	30	10	40	NT1
3	Profesor Básica	Arias Yevenes Marisol	11.482.450-K	40	0	40	5° Básico
4	Profesor Básica	Garrido Orellana Francisco	9.093.331-0	42	0	42	7° Básico
5	Profesor Básica	Gonzalez Miranda Hector	9.120.515-7	22	2	24	Religión
6	Profesor Básica	González Rebolledo María	9.148.715-2	40	0	40	Plan de Estudio
7	Profesor Básica	Guerrero Troncoso Maria Teresa	7.972.754-7	42	0	42	6° Básico
8	Profesor Básica	Henriquez Núñez Jacqueline	10.318,876-8	30	0	30	Inglés
9	Profesor Básica	Medel Gonzalez Ginette Carol	11.767.880-6	40	0	40	4° Básico
10	Profesor Básica	Quintero Leon Jeannette	11.405.097-0	40	0	40	1° Básico
11	Profesor Básica	Rios Rojas Jeannette	9.489.129-9	40	0	40	8° Básico
12	Profesor Básica	Salazar Quintana Ingrid Silvia	8.521.915-4	30	0	30	Educación Física
13	Profesor Básica	Santa Cruz Leyton Mario	5.521.316-K	44	0	44	Apoyo UTP
14	Inspector General	N	NN	44	0	44	Cargo de Confianza
15	Jefe Técnico	N	NN	44	0	44	Cargo de Confianza
16	Convivencia Escolar	N	NN	0	44	44	Convivencia Escolar
17	Educadora de Párvulo	N	NN	30	10	40	Concurso Cod.1848-1 Párvulos
18	Profesor Básica	N	NN	42	0	42	Concurso Cod.1848-2 Generalista

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

19	Profesor Básica	N	NN	38	0	38	Concurso Cod.1848-3 Generalista
20	Profesor Básica	N	NN	38	0	38	Concurso Cod.1848-4 Generalista
21	Profesor Básica	N	NN	30	0	30	Concurso Cod.1848-5 Música
22	Profesor Básica	N	NN	30	0	30	Concurso Cod.1848-6 Artes
▲1848 Ejército Libertador				**Total Titular**	**Total Contrata**	**Total**	
				780	**66**	**846**	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Dotación Comunal de Asistentes de la Educación 2017

Total Dotación Asistentes 2017	Total Cto	Total Cto Plazo	Total
	4.956	1.822	6.778

Establecimientos	Cto. Plazo Indefinido	Cto. Plazo Fijo	Total
DAEM - Nivel Central	1.188	308	1.496
B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo	687	256	943
D-33 Pedro Aguirre Cerda	294	186	480
D-259 Cóndores de Plata	332	132	464
D-262 Lothar Kommer Bruger	250	246	496
E-267 Estrella Reina de Chile	384	112	496
E-269 Santa Adela	358	132	490
D-271 Los Cerrillos	463	88	551
D-278 José Joaquín Prieto Vial	676	54	730
1848 Ejército Libertador	324	308	632
Total	**4.956**	**1.822**	**6.778**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI EDUCACIÓN

DAEM - Nivel Central

Nº	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Secretaria RRHH	Godoy Morales Vanessa	12072016-3	44	0	44	
2	Coordinador Transporte	Medel Flores Ismael Jose	6870395-6	44	0	44	
3	Profesional de Administración	Silva Vives Benjamin	8823721-8	44	0	44	
4	Conductor	Acevedo Loyola Claudio Arturo	5574828-4	44	0	44	
5	Encargada RRHH Remuneraciones	Barrios Aragurez Maria	10618561-1	44	0	44	
6	Transparencia DAEM	Campusano Cerda Carlos	9197574-2	44	0	44	
7	Conductor	Gomez Morales Mario Enrique	7251692-3	44	0	44	
8	Administración	Hernandez Muñoz Daniela	15442721-K	44	0	44	
9	Secretaria Remuneraciones Daem	Llana Becerra Roxana	17484922-6	44	0	44	
10	Conductor	Valenzuela Miranda Pedro	7847362-2	44	0	44	
11	Administrativo	Acevedo Loyola Gabriela	6875430-5	44	0	44	
12	Secretaria Jefatura Daem	Becerra Becerra Sandra	11230070-8	44	0	44	
13	Administrativo Remuneraciones Daem	Carvacho Pedraza Claudio Adrian	11298372-4	44	0	44	
14	Auxiliar de Servicios	Contreras Vasquez Carmen Aurora	7324135-9	44	0	44	
15	Encargada Junaeb	Faundez Badilla Fanny	6380674-9	44	0	44	
16	Conductor	Illabaca Barraza Luis Alberto	6307393-8	44	0	44	
17	Conductor	Leveque Carrasco Pedro	8161773-2	44	0	44	
18	Profesional Finanzas Daem	Muñoz Daza Jose Arturo	14148579-2	44	0	44	
19	Conductor	Oteiza Avendaño Hector	7753491-2	44	0	44	

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

20	Administrativo RRHH	Rebeco Reyes Patricia Del Carmen	16623089-8	44	0	44	
21	Administrativo Remuneraciones Daem	Sanchez Corvalan Diego	10742526-8	44	0	44	
22	Administrativo	Torres Torres Rosa	7678620-8	44	0	44	
23	Encargada Gimnasio	Zamorano Diaz Pilar	13698838-7	44	0	44	
24	Coordinadora PIE	Guajardo Silva Maria Emelinda	6226990-1	44	0	44	
25	Operador de Vehiculos Especiales	N	NN	0	44	44	
26	Operador de Vehiculos Especiales	N	NN	0	44	44	
27	Profesional Encargado Enlaces	N	NN	0	44	44	
28	Convivencia Escolar	N	NN	0	44	44	
29	Extra Escolar	N	NN	0	44	44	
30	Conductor	N	NN	0	44	44	
31	Encargado de Siaper	N	NN	0	44	44	
32	Dentista	Lorena Ceballos Concha	15776559-0	44	0	44	
33	Asistente Dental	Natacha Martinez Gallardo	16621704-0	44	0	44	
34	Asistente Dental	María Valderrama Alvarez	7627226-3	44	0	44	

▲Administración Central	Total Cto Indefinido	Total Cto Plazo	Total
	1.188	308	1.496

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo RBD 9865-5							
N°	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Administrativo	Alfaro Sepúlveda Silvia Ester	15.351.704-5	44	0	44	Secretaria tarde -vesp.
2	Auxiliar de servicios	Alarcón Fuentes Elizabeth Andrea	9.992.668-6	44	0	44	Jornada diurna
3	paradocente	Alvarez Alvarez Ricardo Hernán	8.763.387-K	44	0	44	Jornada diurna/Paradocente
4	paradocente	Coloma Alarcón Rosa María	9.219.018-8	44	0	44	Jornada diurna/Paradocente
5	pañolera	Fabres Lobos Fernanda	17.250.654-2	25	0	25	Jornada Vespertina/ Pañolera de Refri
6	Auxiliar de párvulos	Honorato Rodriguez Pamela Marg	12.458.284-9	30	10	40	Jornada Diurna
7	Auxiliar de servicios	Latín Quintana Lorena del Carmen	10.621.305-4	44	0	44	Jornada Diurna
8	Auxiliar de servicios	Lobos Verdugo Rosa del Carmen	10.808.114-7	44	0	44	Jornada tarde-vesp./ Aux.Residente
9	pañolero	Molina Diaz Luis Ismael	6.215.168-4	44	0	44	Jornada Diurna/Pañolero de Refrig.
10	Auxiliar de servicios	Parancan Cardenas Nancy Oriana	12.434.636-3	44	0	44	Jornada Diurna
11	Auxiliar de servicios	Pedreros Silva Irene del Carmen	6.557.810-7	44	0	44	Jornada Diurna
12	Pañolera	Pinto Barrera Camila Alexandra	19.242.007-5	44	0	44	Jornada Diurna/Pañolero SAC
13	Paradocente	Poblete Nuñez María Angélica	8.950.502-K	44	0	44	Jornada diurna/Paradocente
14	Administrativo	Ramirez Melo Jessie Virginia	10.632.323-2	44	0	44	Jornada Diurna/Secretaria Direc.
15	Administrativo	Rivas Ortega Erica Ximena	12.881.070-6	30	0	30	Jornada Vespertina/ Secretaria.
16	Auxiliar de servicios	Rojas Jara Adolfo Segundo	7.523.669-7	44	0	44	Jornada Diurna
17	Pañolera	Villanueva Salazar Maribel del C	12.830.299-9	30	0	30	Jornada Vespertina/Pañolera SAC
18	Nochero	N	NN	0	44	44	Nochero
19	Cuidador fin de semana	N	NN	0	44	44	Nochero
20	Auxiliar de párvulos	N	NN	0	40	40	Jornada Diurna

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

21	paradocente	N	NN	0	44	44	Jornada diurno
22	paradocente	N	NN	0	30	30	Jornada vespertina
23	Administrativo	N	NN	0	44	44	Jornada Diurna
		▲B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo		**Total Cto Indefinido**	**Total Cto Plazo**	**Total**	
				687	**256**	**943**	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

D-33 Pedro Aguirre Cerda RBD 8519-7						
Nº	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Paradocente	Chacon Ortega, Agustina Del C.	6.736.699-9	44	0	44	Paradocente
2	Paradocente	Galimidi Salinas, David Israel	5.314.512-4	44	0	44	Paradocente
3	Secretaria	Orellana Geisse, Vania Yazmin	13.684.347-8	44	0	44	Secretaria
4	Auxiliar de párvulos	Rivas Ortega, Luisa Marcela	11.632.895-K	30	0	30	Técnico en Párvulos
5	Auxiliar de servicios	Vizcaya Basulto, Brigitte	9.487.988-4	44	0	44	Auxiliar de Servicios
6	Rondín	Venegas Insunza, Oscar Fabricio	18.055.604-4	44	0	44	Nochero
7	Rondín	Gonzalez Muñoz, Enrique C.	7.305.747-7	44	0	44	Nochero
8	Rondín	NN	NN	0	24	24	Cuidador de Fin de semana
9	Auxiliar de párvulos	NN	NN	0	30	30	Técnico en Párvulos
10	Auxiliar de servicios	NN	NN	0	44	44	Auxiliar de Servicios
11	Auxiliar de servicios	NN	NN	0	44	44	Auxiliar de Servicios
12	Auxiliar de servicios	NN	NN	0	44	44	Auxiliar de Servicios
		▲D-33 Pedro Aguirre Cerda		**Total Cto**	**Total Cto Plazo**	**Total**	
				294	**186**	**480**	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

D-259 Cóndores de Plata RBD 9870-1						
N°	Cargo	Nombre	RUT	Total Cto Indefinido	Total Cto Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Paradocente	Arellano Vasquez Martiza	12641875-2	44	0	44	
2	Secretaria	Canales Guzman Jacqueline	10744890-K	44	0	44	
3	Auxiliar de servicios	Oteiza Avendaño Jorge	9037198-3	44	0	44	
4	Paradocente	Retamales Vilches Veronica	7230965-0	44	0	44	
5	Auxiliar de servicios	San Martin Diaz Valdes Elena	5008950-9	44	0	44	
6	Auxiliar de servicios	Valderrama Quezada Ximena	11581748-5	44	0	44	
7	Cuidador fin de semana	Ojeda Graciela	14727886-1	24	0	24	
8	Rondín	Lopez Diaz Manuel	7076547-0	44	0	44	
9	Rondín	NN	NN	0	44	44	
10	Paradocente	NN	NN	0	44	44	
11	Auxiliar de servicios	NN	NN	0	44	44	

▲D-259 Cóndores de Plata	Total Cto Indefinido	Total Cto Plazo Fijo	Total
	332	132	464

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 002066 /2016

		D-262 Lothar Kommer Bruger RBD 9874-4					
Nº	**Cargo**	**Nombre**	**RUT**	**Horas Cto. Indefinido**	**Horas Cto. Plazo Fijo**	**Totales**	**Observaciones**
1	Administrativo	Ana Tapia Soto	12273567-2	44	0	44	Secretaria
2	Paradocente	Alejandra Frigerio Briceño	8869942-4	44	0	44	
3	Paradocente	Soledad Salazar Sepúlveda	8043627-0	44	0	44	Auxiliar Paramédico
4	Auxiliar de párvulos	Ana Zúñiga Soto	11628750-1	30	8	38	
5	Auxiliar de servicios	María Inés Navarrete Pito	9968131-4	44	0	44	
6	Rondín	Ricardo Ramírez Montesino	7295648-6	44	0	44	
7	Cuidador fin de semana	N	NN	0	24	24	
8	Paradocente	N	NN	0	44	44	
9	Rondín	N	NN	0	44	44	
10	Auxiliar de servicios	N	NN	0	44	44	
11	Auxiliar de servicios	N	NN	0	44	44	
12	Auxiliar de párvulos	N	NN	0	38	38	
		▲D-262 Lothar Kommer Bruger		**Total Cto Indefinido**	**Total Cto Plazo**	**Total**	
				250	**246**	**496**	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

E-267 Estrella Reina de Chile RBD 9886-8

Nº	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Auxiliar de párvulos	Marisol Vargas Retamales	10134683-8	38	0	38	
2	Auxiliar de servicios	Luz Mireya Galarce Jofré	9108272-1	44	0	44	
3	Auxiliar de servicios	María Teresa Rojas Silva	8123089-7	44	0	44	
4	Paradocente	María Cecilia Abarca Pizarro	10788068-2	44	0	44	
5	Auxiliar de párvulos	Elizabeth Garate Bolarin	12663388-2	38	0	38	
6	Auxiliar de servicios	Francisco Hernandez Lopez	10664193-5	44	0	44	
7	Paradocente	Mónica Paola Aleman Moreno	12287429-k	44	0	44	
8	Secretaria	Dalila Palma Villalón	10.664.193-5	44	0	44	
9	Nochero	Jorge Molla Valdivia	8.865.320-3	44	0	44	
10	Nochero	N		0	44	44	Nochero
11	Cuidador fin de semana	N		0	24	24	Cuidador fin de semana
12	Paradocente	N		0	44	44	

▲E-267 Estrella Reina de Chile	Total Cto Indefinid	Total Cto Plazo	Total
	384	112	496

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 002066 /2016

		E-269 Santa Adela RBD 9888-4					
N°	**Cargo**	**Nombre**	**RUT**	**Horas Cto. Indefinido**	**Horas Cto. Plazo Fijo**	**Totales**	**Observaciones**
1	Administrativo	Susana Bravo Chavez	6918199-6	44	0	44	SECRETARIA
2	Administrativo	Mireya Arriaza Rodriguez	11337002-5	44	0	44	PARADOCENTE
3	Auxiliar de párvulos	Katherine Caceres Aguilera	13042391-4	38	0	38	K°
4	Auxiliar de párvulos	Sonia Carmona Poblete	12249230-3	38	0	38	PK°
5	Auxiliar de párvulos	Oriana Castañeda Vargas	12886348-6	38	0	38	1°A
6	Auxiliar de servicios	Sonia Sanzana Gomez	3636638-9	44	0	44	
7	Cuidador fin de semana	Ingrid Muñoz Donoso	9610990-3	24	0	24	
8	Rondín	Hugo Aravena Diaz	12681103-9	44	0	44	
9	Rondín	N	NN	0	44	44	
10	Administrativo	N	NN	0	44	44	PARADOCENTE
11	Auxiliar de servicios	N	NN	0	44	44	
12	Auxiliar de servicios	Espinoza Caceres Jessica	12.079.734-4	44	0	44	
		▲E-269 Santa Adela		**Total Cto Indefinid**	**Total Cto Plazo**	Total	
				358	**132**	**490**	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

		D-271 Los Cerrillos RBD 9875-2					
Nº	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Dentista	Cerda velásquez Madeleine	8.273.569-0	15	0	15	
2	Secretaria	Gonzalez Arenas Carolina	13.781532-k	44	0	44	
3	Auxiliar de servicios	Lecaros Soto Clara	11.068.752-4	44	0	44	
4	Paradocente	Martínez Duque Solange	12.468.512-5	44	0	44	
5	Auxiliar de servicios	Martínez Hernandez María V.	10.409.830-3	44	0	44	
6	Otro Asistente	Morales mandiola Víctor	8.439.290-1	20	0	20	Instructor de banda
7	Auxiliar de servicios	Panes Parra Margarita	9.120.961-6	44	0	44	
8	Paradocente	Vergara Belmar Luis	6.637.942-6	44	0	44	
9	Otro Asistente	Osses Galindo Teresa	11.230.070-8	44	0	44	Asistente dental
10	Paradocente	Jiménez ortiz María Ximena	7.274.852-2	44	0	44	
11	Auxiliar de párvulos	Vega Navarro Jessica	12.909.855-4	38	0	38	
12	Auxiliar de párvulos	Corvalan Karina Meza	17506813-9	38	0	38	
13	Rondín	N	NN	0	44	44	
14	Rondín	N	NN	0	44	44	
		▲D-271 Los Cerrillos		Total Cto Indefinido	Total Cto Plazo	Total	
				463	88	551	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

D-279 José Joaquín Prieto Vial RBD 9882-5						
Nº	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Secretaria	Gloria Cortés Morales	7.943.674-7	44	0	44	
2	Paradocente	Liliana Barrera Salas	6.346.697-2	44	0	44	
3	Paradocente	Ivonne Monardez Saavedra	9.971.909-5	44	0	44	
4	Paradocente	Maritza Rodríguez Robledo	10.530.528-1	44	0	44	
5	Paradocente	Alejandro Álvarez León	12.236.293-0	44	0	44	
6	Paradocente	Rosario Lazcano	9.380.880-0	44	0	44	
7	Asistente Párvulos	Edith Agüero	10.008.974-2	30	0	30	
8	Asistente Párvulos	Ana Ureta Henriquez	13.319.432-0	30	0	30	
9	Auxiliar serv. Menores	Silvana Poblete	7.361.469-4	44	0	44	
10	Auxiliar serv. Menores	Teresa Rojas	10.979.105-9	44	0	44	
11	Auxiliar serv. Menores	Cecilia Milla	9.093.722-7	44	0	44	
12	Auxiliar serv. Menores	Mónica Gómez	9.601.549-6	44	0	44	
13	Nochero	Armando Barahona	5.279.593-5	44	0	44	
14	Nochero	José Fredes	7.364.665-0	44	0	44	
15	Auxiliar serv. Menores	Eva Aroca	17.535.990-7	44	0	44	
16	Paradocente	Andriana Madrid	8.054.955-5	44	0	44	
17	Asistente Párvulos	N	NN	0	30	30	
18	Rondín	N	NN	0	24	24	Cuidador Fin de semana
		▲D-279 José Joaquín Prieto Vial		Total Cto Indefinido	Total Cto Plazo	Total	
				676	54	730	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

		N°1848 Ejército Libertador RBD 25539-4					
N°	Cargo	Nombres	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Auxiliar de párvulos	Narvaez Fernandez Monica O.	10.401.745-2	30	10	40	
2	Secretaria	Orell Garrido Patricia Monica	11.190.000-0	44	0	44	
3	Paradocente	Perez Lagos Olga Andrea	6.976.440-1	44	0	44	
4	Paradocente	Ramirez Cabello Jazmin Valeska	13.914.377-9	44	0	44	
5	Paradocente	Reig Ruiz Tatiana Cristina	11.635.743-7	44	0	44	
6	Paradocente	Salvo Puga Jimena Esmeralda	10.946.772-3	44	0	44	
7	Auxiliar de servicios	Torres Velasquez Rosa Leontina	11.700.105-9	44	0	44	
8	Auxiliar de párvulos	Vilches Vasquez Giovanna Isabel	13.084.907-5	30	10	40	
9	Auxiliar de servicios	N	NN	0	44	44	
10	Auxiliar de servicios	N	NN	0	44	44	
11	Auxiliar de servicios	N	NN	0	44	44	
12	Rondín	N	NN	0	44	44	
13	Rondín	N	NN	0	44	44	
14	Paramedico	N	NN	0	44	44	
15	Cuidador de Fin de semana	N	NN	0	24	24	
		▲N°1848 Ejército Libertador		Total Cto Indefinido	Total Cto Plazo	Total	
				324	308	632	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará al Presupuesto de Educación 2016.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Contraloría General de la Republica
Ministerio de Educación
Concejales
Departamento de Administración de Educación Municipal
Dpto. Recursos Humanos DAEM
Remuneraciones DAEM
Establecimientos Educacionales (9)
Página Web.